

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA	 HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Supervision		Página 1 de 5	Código: SLV-FIN- VSC-16-F02
			Versión: 1	SLV-DES-01-F01

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02 DEL CONTRATO No. 342 DE 2025 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E, Y INGTGRAL S.A.S.

1. DATOS GENERALES

No. De proceso	HSLV-CD-340-2025	
Contrato N°:	342	
Término:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR SU CUANTIA, SIN QUE SUPERE LA PRESENTE VIGENCIA, CONTADO DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	
Fecha Acta de Inicio (dd/mm/aaaa):	28/11/2025	
Fecha de Finalización (dd/mm/aaaa):	31/12/2025	
Valor Inicial	\$300.000.000	
Otro si N°	N.A	
Contratista:	INGTRAL S.A.S	
NIT o Cedula de Ciudadanía	901.677.521	
Objeto del Contrato:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ENLUCIMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
Forma de pago:	ACTAS PARCIALES	
No. Fecha Disponibilidad Presupuestal	560 DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2025	
No. Registro presupuestal	1214 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025	
Supervisor:	JULIAN ANDRES LEGARDA GUZMAN	
Período a que corresponde el informe	DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)
	N.A	N.A
Fecha aprobación de la Garantía (SECOP II).	28 DE NOVIEMBRE DE 2025	

2. SEGURIDAD SOCIAL

PAGO SEGURIDAD SOCIAL (PERSONA NATURAL)			
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (IBC 40%)		PERIODO COTIZADO	2025-12
EPS	EMSSANAR ASMET SALUD EPS SAS NUEVA EPS SANITAS	VALOR PAGADO	\$ 943.300
ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	VALOR PAGADO	\$ 1.641.500
AFP	COLFONDOS COLPENSIONES PORVENIR PROTECCION	VALOR PAGADO	\$ 3.722.800
VALOR TOTAL PLANILLA	\$ 7.300.900	PLANILLA No.	9496031714

Pensando en ti, doy lo mejor de mí!

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1

Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151

Página: www.hosusana.gov.co

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2025.

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	/ \$300.000.000
OTRO SI N°	\$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	/ \$300.000.000
VALOR EJECUTADO	/ \$300.000.000
VALOR A PAGAR SEGÚN INFORME	/ \$166.224.698,74
SALDO A EJECUTAR	/ \$0

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA AL PERIODO DE REPORTE:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTE
1. Cargar el Formato GF-P08-F01 (Informe de Contratista) a la plataforma SECOP II, completamente diligenciado, incluyendo todos los ítems establecidos en la cláusula 'ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA,'.	Formato diligenciado	Formato cargado a la plataforma SECOP II.
2. Efectuar las rutinas de mantenimiento preventivo cuya finalidad es encontrar y corregir los problemas antes de que estos provoquen fallas en los servicios en los que se han realizado de acuerdo con los cronogramas que hacen parte integral del presente Estudio Previo entregados por el encargado del área de Infraestructura.	Los mantenimientos correctivos que se realizaron en el mes de diciembre de 2025 fueron los siguientes: - Canal y bajantes de aguas lluvias = 533 ml - Tomas de oxígeno: 36 tomas - Vacio: 32 tomas - Cajas de corte: 4 - Alarmas: 1	Cronograma de mantenimiento de la infraestructura física
3. Ejecutar las actividades autorizadas por el supervisor y/o el personal apoyo al supervisor mediante las notas internas para realizar las actividades correctivas de Infraestructura.	Se realizan correctivos designados por parte del proceso de gestión de infraestructura y tecnología industrial Se reciben 24 llamados, se realizan 22 actividades	PDF con solicitudes asignadas
4. Toda actividad de mantenimiento preventivo y correctivo en Infraestructura que sea ejecutado debe ser facturada por el Contratista.	Se realiza acta No. 2 con las actividades realizados en este periodo de tiempo.	Acta No. 2
5. El contratista no podrá cobrar mano de	No se realizan preventivos	Anexo Cronograma de mantenimiento

obra de correctivos o reparación que hayan sido incluidas en un mantenimiento preventivo.	en el mes de noviembre y diciembre de acuerdo al cronograma de mantenimiento	de la infraestructura física
6. El contratista se compromete a realizar las actividades solo con personal capacitado e idóneo, para ello deben entregar las hojas de vida con sus respectivos soportes de idoneidad de sus trabajadores que realiza dichas actividades.	Las hojas de vida del personal reposan en la oficina de mantenimiento.	Certificación emitida por el Arq. Joaquín Leyton profesional del área de infraestructura y tecnología industrial encargado del archivo de la documentación concerniente a mantenimiento
7. Atender a las solicitudes del personal de la oficina de Infraestructura y tecnología industrial para la realización de actividades que buscan satisfacer las necesidades del cliente interno y externo tales como: Ø Apoyo técnico de administrativo y realización de turnos relacionados con el proceso de Infraestructura y tecnología industrial Ø Demás actividades relacionadas con el objeto a contratar.	Se asignan 2 personas para la realización de turnos, 2 personas para apoyo administrativo y 2 personas para apoyo operativo.	Se anexa cuadro de turnos
8. Apoyo en la realización de lavado de tanques de acuerdo con el cronograma entregado por el área de Gestión Ambiental.	No se realizaron rutinas para este periodo	N.A
9. El tiempo estipulado para la ejecución de las actividades serán en horas diurnas hábiles, si el contratista tiene necesidad o quiere trabajar en horas nocturnas, los trabajos nocturnos, el Contratista deberá instalar iluminación del tipo e intensidad satisfactoria, y mantenerlos en perfecto estado mientras duren los trabajos nocturnos; igualmente deberá tomar las medidas del caso para evitar cualquier tipo de accidente tanto a sus afiliados como a los usuarios del Hospital.	Se realizan actividades en el tiempo estipulado en el hospital debido a que en algunas áreas se necesita que no haya personal ni pacientes, estas actividades no tienen costo adicional	Acta No. 2
10. A la terminación de cada mantenimiento, el contratista deberá dejar la totalidad del sitio donde se trabajó en un estado de limpieza satisfactorio para la supervisión.	A la terminación de cada actividad se recoge los sobrantes y se disponen de acuerdo a las directrices impartidas por el proceso de gestión ambiental	N/A
11. Efectuar el enlucimiento de los servicios asistenciales y áreas administrativas mediante solicitudes realizadas por el proceso de Infraestructura y tecnología industrial del Hospital quien será la encargada de revisar las cantidades y valores para posteriormente ser aprobados para su ejecución.	Se realizan los siguientes enlucimientos e instalaciones: • Hospitalización UMI • Imágenes Diagnosticas • Siau • Cirugía Quirófano 7	Acta No. 2
12. Las actividades ejecutadas serán entregadas por el Contratista al área de Infraestructura y tecnología industrial que será el apoyo al Supervisor.	El acta de entrega se realiza al arquitecto del proceso de infraestructura y tecnología industrial	Acta No. 2
13. El personal que realice trabajo de alturas debe contar con la certificación de trabajo en alturas, para ello deben anexar certificados de sus afiliados que pueden realizar actividades de	Las hojas de vida del personal reposan en la oficina de mantenimiento.	Anexo recibido del Arquitecto Joaquín Leyton.

trabajo en alturas.		
14. Cumplir con las normas de higiene, seguridad industrial y salud ocupacional.	Se cumple con la normatividad vigente para cada una de las actividades a realizar.	N/A
15. Desarrollar su trabajo dentro de las normas de seguridad establecidas con el fin de evitar accidentes tanto de su personal como personal del HOSPITAL y de otras administraciones que tengan acceso a lugares aledaños a la obra y evitar daños a las propiedades vecinas. El Supervisor podrá exigir al contratista las estructuras adicionales de seguridad que consideren necesarias (señales, barreras, etc.), y su costo será asumido enteramente por el contratista.	Se señala de acuerdo a las actividades que se realizan, en este periodo de tiempo solo se repuso puertas por tal motivo no hubo necesidad de cerramientos solo se señalizó para evitar algún accidente	Anexo Acta No. 2
16. El Contratista deberá comunicar al Supervisor cualquier error u omisión que encuentre al confrontar las instrucciones con lo que se encuentre en la ejecución de actividades y le solicitará las aclaraciones y modificaciones pertinentes.	No se encontraron inconsistencias en las labores designadas	N/A
17. Realizar un manejo adecuado de los Residuos generados en la ejecución del Contrato de acuerdo con lo establecido en el PGIRASA del Hospital.	No se realiza remoción de escombros	N/A
18. Emitir la factura correspondiente y publicarla en la plataforma SECOP II con los documentos soporte requeridos por la entidad, una vez publicados, el contratista deberá notificar al supervisor al correo electrónico subadministrativa@hosusana.gov.co	Se realiza emisión de factura N° FEIN23 del 23 de diciembre de 2025 y se carga a SECOP con los soportes que se relacionan al final de este informe.	Factura N° FEIN23 del 23 de diciembre de 2025, cargada a la plataforma SECOP II, línea de pago N°1 con soportes.
19. El contratista deberá acatar el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) del Hospital Susana López de Valencia, conocer su política y los objetivos ambientales; adquirir el compromiso de gestionar los aspectos ambientales asociados a las actividades derivadas de la ejecución del contrato (manejo adecuado de sustancias químicas, emisiones de gases de efecto invernadero – GEI y/o potenciales agotadores de ozono – PAO), generación de residuos sólidos) y garantizar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones como proveedor del servicio, según la normatividad ambiental aplicable vigente, así como también garantizar la adherencia al mejoramiento continuo de la certificación ISO 14001 :2015 de la cual la institución es acreedora	El manejo adecuado de sustancias químicas se realiza de acuerdo a las capacitaciones impartidas por el área de gestión ambiental y el área de gestión de emergencias y desastres.	N/A
20. El contratista se compromete a garantizar personal y recursos adicionales en casos de emergencias o desastres, asegurando la continuidad y calidad del servicio esencial según las necesidades que se presenten.	Se cuenta con personal disponible 24 horas del día los 7 días de la semana para acudir a cualquier llamado	N/A

5. OBSERVACIONES ADICIONALES:

6. DOCUMENTOS ANEXOS:

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA	 HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA	HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Supervision		Página 5 de 5	Código: SLV-FIN- VSC-16-F02
			Versión: 1	SLV-DES-01-F01

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
- Factura N° FEIN23 del 23 de diciembre de 2025. ✓ - Cronograma de mantenimiento - Solicitudes - Acta N° 2 - Cuadro de turnos	

7. DOCUMENTOS QUE SE VERIFICAN PARA EL PAGO:

- Factura N° FEIN23 del 23 de diciembre de 2025. ✓
- Certificación paz y salvo de seguridad social diciembre 2025.
- Cuenta por pagar

8. CERTIFICACION DE PAGO:

El suscrito supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones contractuales por lo tanto procede el pago correspondiente al periodo certificado.

Se han autorizado pagos por valor de:

PERIODO AUTORIZADO		VALOR
DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)	166.224.698,74 ✓
N.A	N.A	

El anterior informe se firma a los 26 días del mes de diciembre del 2025.



JULIAN ANDRES LEGARDA GUZMAN
Supervisor del contrato

Proyectó: Paola Andrea Vidal- Afiliada Participe ASIES
Revisó: Ing. Paul Eduardo Muñoz- Afiliado Participe ASIES



INFORME TECNICO No. 02 DEL CONTRATO No. 342 DE 2025 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E, Y INGTRAL S.A.S.

1. DATOS GENERALES

No. De proceso	HSLV-CD-340-2025				
Contrato N°:	342 ✓				
Término:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR SU CUANTIA, SIN QUE SUPERE LA PRESENTE VIGENCIA, CONTADO DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.				
Fecha Acta de Inicio (dd/mm/aaaa):	28/11/2025 ✓				
Fecha de Finalización (dd/mm/aaaa):	31/12/2025 ✓				
Valor Inicial	\$300.000.000 ✓				
Otro si N°	N.A				
Contratista:	INGTRAL S.A.S ✓				
NIT o Cedula de Ciudadanía	901.677.521 ✓				
Objeto del Contrato:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ENLUCIMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.				
Forma de pago:	ACTAS PARCIALES				
No. Fecha Disponibilidad Presupuestal	560 DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2025 ✓				
No. Registro presupuestal	1214 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025				
Supervisor:	JULIAN ANDRES LEGARDA GUZMAN				
Periodo a que corresponde el informe	<table border="1"> <tr> <td>DESDE (dd/mm/aaaa)</td><td>HASTA (dd/mm/aaaa)</td></tr> <tr> <td>N.A</td><td>N.A</td></tr> </table>	DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)	N.A	N.A
DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)				
N.A	N.A				
Fecha aprobación de la Garantía (SECOP II).	28 DE NOVIEMBRE DE 2025				

2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y ESPECIFICACIONES TECNICIAS DEL CONTRATISTA AL PERIODO DE REPORTE:

ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS
CONDICIONES TÉCNICAS: Para la prestación del servicio se deben cumplir con las siguientes especificaciones.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA MANTENIMIENTO O ACONDICIONAMIENTOS
a) ALCANCE: El Contratista de manera conjunta con el Supervisor designado, para controlar técnica y administrativamente el contrato, deberán ser cuidadosos y estar atentos que las cantidades liquidadas correspondan a lo realmente ejecutado. b) TRABAJOS NOCTURNOS: El tiempo estipulado para la ejecución de las actividades serán en horas diurnas hábiles, si el contratista tiene necesidad o quiere trabajar en horas nocturnas, los trabajos nocturnos deberán ser previamente autorizados por la supervisión y realizados solamente en los sectores que se indique. El Contratista deberá instalar equipo de iluminación de tipo e intensidad satisfactoria para la obra, y mantenerlos en perfecto estado mientras duren los trabajos nocturnos; igualmente deberá tomar las medidas del caso para evitar cualquier tipo de accidente tanto a sus afiliados como a los usuarios del Hospital.

- c) **LIMPIEZA DEL SITIO DE TRABAJO:** A la terminación de cada jornada, el contratista deberá ordenar en un sitio todo el equipo de construcción, los materiales y sobrantes, dejando la totalidad del sitio de trabajo en un estado de limpieza satisfactorio para la supervisión. No habrá pago separado por concepto de dichas actividades.
- d) **DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y SOBRANTES:** El contratista deberá disponer mediante procedimientos adecuados, todos los desechos, sobrantes y demás residuos provenientes de los trabajos necesarios para la ejecución de las obras, en los sitios indicados por el Supervisor para posteriormente ser sacados de la unidad y ser dispuestos en los sitios autorizados.
- e) **MATERIALES:** Los materiales necesarios para la ejecución de las actividades serán suministrados por el contratista, por lo tanto, será de su responsabilidad la selección de fuentes por utilizar, teniendo en cuenta que los materiales deberán cumplir con todos los requisitos de calidad. El contratista deberá conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y mantener permanentemente una cantidad suficiente de los mismos para no retrasar las actividades.

Todos los materiales están sujetos a inspección, muestreo, pruebas, repetición de pruebas y rechazos, en cualquier momento antes de la aceptación de los trabajos.

Los materiales suministrados y demás elementos que el contratista emplee en la ejecución del Contrato sin la aprobación de la supervisión podrán ser rechazados por este cuando no cumplan la calidad requerida.

La aprobación del supervisor de los materiales, no exonera la responsabilidad del contratista por la calidad del trabajo realizado. Todos los trabajos rechazados por no cumplir con las especificaciones técnicas exigidas, por defecto en los materiales, en los elementos empleados, en la mano de obra, o por deficiencia en los equipos de construcción, deberán ser reconstruidos o reparados por cuenta del contratista y dentro del plazo que determine el supervisor mediante comunicación escrita. Además, el contratista queda obligado a retirar del sitio respectivo los materiales o elementos defectuosos, a su costa, cuando así lo exija el Interventor. El Hospital Susana López de Valencia E.S.E., no aceptará ningún reclamo de costos o plazos por parte del contratista, por falta o escasez de materiales o elementos de construcción, situaciones que deben ser examinadas durante la visita al sitio de obra y zona del proyecto.

- f) **PERSONAL:** Todas las personas afiliadas deberán cumplir con todas las disposiciones legales sobre la vinculación al mismo. Así mismo, se obliga al pago de todas las compensaciones o remuneraciones que se establezcan en relación con sus afiliados. Ninguna obligación de tal naturaleza corresponde al Hospital Susana López de Valencia E.S.E. y este no asume responsabilidad ni solidaridad alguna. De igual forma el Contratista deberá suministrar con la debida anticipación a la ejecución del contrato, la información de sus afiliados que desarrollará las actividades en el Hospital y solo podrán ingresar a las instalaciones del Hospital una vez elaborado el respectivo estudio de seguridad y portando su distintivo como CONTRATISTA.
- g) **CONTROL:** El contratista deberá tomar todas las disposiciones necesarias para facilitar el control por parte de la supervisión. Este a su vez tomará todas las medidas de control que estimen convenientes, sin perjudicar el avance de las actividades.

3.2 CALIDAD DE MATERIALES BÁSICOS

a. **CEMENTO:** El cemento utilizado debe ser cemento Portland tipo I y deberá corresponder a aquel sobre el cual se hace la dosificación del concreto. Debe cumplir con las normas ICONTEC que lo rigen.

No se harán mezclas con cemento que por estar recién fabricado, esté a temperatura superior a lo normal.

No se utilizará cemento que presente alteración en sus características, ya sea por envejecimiento o meteorización.

En relación a su almacenamiento el cemento a granel deberá almacenarse en silos cubiertos o tanques herméticos. El cemento empacado en sacos se almacenará en depósitos cubiertos libres de humedad y bien ventilados; se colocará sobre plataformas de madera elevadas por lo menos 30 cms sobre el nivel del suelo, en arrumes que no sobrepasarán los dos metros de altura y no deberán colocarse más de 14 sacos uno sobre otro. También deberán estar separados por lo menos en 50 cms, de las paredes. Se tendrá especial cuidado en evitar la absorción de humedad.

El cemento deberá utilizarse en obra, siguiendo estrictamente el orden cronológico de recibo.

Cumplidas las anteriores condiciones, no se requerirá de ensayos para determinar la calidad del cemento, excepto cuando haya razones para suponer que éste haya podido alterarse o que el periodo de almacenamiento sea superior a los dos meses. En estos casos el Supervisor deberá exigir las pruebas necesarias que demuestren que el cemento se halla en condiciones satisfactorias para su empleo en obra. Las pruebas se harán en un laboratorio competente previamente aprobado por la Supervisión y tendrán como base las normas ICONTEC.

b. AGREGADOS: Los agregados para concreto deben cumplir la norma ICONTEC 174. El agregado fino consistirá en arena natural, arena manufacturada o una combinación de ambas. El agregado grueso consistirá en piedra triturada.

c. AGREGADO FINO: El contratista obtendrá la arena en fuentes permitidas. La arena debe ser uniforme, limpia, densa y libre de toda materia orgánica. Su tamaño debe oscilar entre 0.5 mm y 2 mm muy bien gradado.

El contratista será responsable por la calidad de la arena y deberá realizar periódicamente los ensayos de las muestras para los contenidos de arcilla y de materia orgánica.

El agregado fino tendrá una gradación dentro de los siguientes límites:

TAMIZ ICONTEC		PORCENTAJE ACUMULADO QUE PASA
9.51 MM	(3/8)	100
4.76 MM	(#4)	95 a 100
2.38 MM	(#8)	80 a 100
1.19 MM	(#16)	50 a 85
595	(#30)	25 a 60
297	(#50)	10 a 30
149	(#100)	2 a 10
75	(#200)	0 a 5

El agregado fino no tendrá más del 45% retenido entre dos tamices consecutivos de los indicados y su módulo de finura no será menor de 2.5 ni mayor de 3.1.

La cantidad de sustancias perjudiciales en los agregados finos, no excederá los límites prescritos en la siguiente tabla:

MATERIAL	Máximo porcentaje del peso total de la muestra
Grumos de arcilla	1.0
Material que pasa por el tamiz Icontec 74 (tamiz 200)	
Concreto sujeto a desgaste	3.0
Otros casos	5.0
Carbón y lignito	
Superficie de concreto a la vista	0.5
Otros casos	1.0

d. AGREGADO GRUESO: El agregado grueso será triturado, será triturado lavado, de la mejor calidad y proveniente de fuentes previamente autorizadas por la Interventoría. Se debe controlar la calidad del material en cuanto a uniformidad y verificar que se encuentre libre de lodos y materiales orgánicos.

La calidad de material sometido a la prueba de desgaste en la máquina de los Ángeles, no debe ser superior al 40% en peso.

Los agregados no deben presentar planos de exfoliación definidos y deben provenir de piedras o rocas de grano fino.

Si llegaren a presentarse dificultades en el suministro de materiales que cumplan estos requisitos, se podrá concertar con el supervisor las condiciones de aceptación de los materiales disponibles en el mercado local.

El tamaño de los agregados gruesos puede variar entre $\frac{1}{2}$ " y $1\frac{1}{2}$ " o entre 12 mm y 38mm.

Los agregados gruesos tendrán una gradación comprendida entre los límites especificados a continuación:

La cantidad de sustancias perjudiciales en los agregados gruesos no excederá los límites prescritos en la siguiente tabla: El agregado estará libre de cantidades perjudiciales de impurezas orgánicas. El agregado grueso tendrá una pérdida no mayor del 40% en los ensayos de desgaste según las normas 93 y 98 de Icontec.

El tamaño máximo del agregado grueso no debe exceder los siguientes valores, escogiéndose siempre el que arroje el menor tamaño.

$\frac{1}{5}$ de la dimensión mínima entre caras de la formaleta

$\frac{1}{3}$ de la altura de las placas macizas.

$\frac{3}{4}$ de la separación mínima entre los bordes de las varillas de refuerzo.

Si de acuerdo con el criterio del supervisor, las condiciones del sitio, las circunstancias o la magnitud de la obra no es posible realizar los ensayos de los materiales, la aceptación de los agregados quedará al juicio del supervisor, sin eximir al Contratista, en ningún caso de su responsabilidad.

Los agregados se almacenarán en forma separada de manera que se evite la segregación de tamaños.

Las pilas de los agregados se dispondrán en sitios que cuenten con facilidades de drenaje previamente acondicionados. Se deberá contar con una provisión suficiente de agregados que permitan mantener el vaciado de concreto en forma continua. Los agregados para concreto, tanto finos como gruesos, deben cumplir con las normas ICONTEC.

e. AGUA: El agua que se utilice para preparar y curar el concreto deberá ser limpia y libre de cantidades excesivas de limo, material orgánico, sales y demás impurezas. Deberá cumplir con lo especificado en la norma NSR 2010 o la norma vigente a la fecha.

En caso de duda, el Interventor podrá ordenar un análisis químico del agua, cuyos resultados deben estar entre los siguientes parámetros:

PH Entre	5.5 y 9.
Sustancia disuelta	15 Gramos/litro
Sulfato (En SO ₄)	1 Gramos/litro
Sustancias orgánicas disueltas en agua	15 Gramos/litro
Ion de Cloruro	8 Gramos/litro
Hidrato de Carburo	No debe contener

f. MORTEROS

f.1 DESCRIPCION: Esta especificación reúne las normas técnicas mínimas que han de tenerse en cuenta para la selección de los materiales que se requieren para la preparación de morteros de pega y morteros para repello.

f.2 CEMENTO: Es el elemento aglutinante, será cemento Portland o una combinación de cal y cemento Portland. En ningún momento se puede utilizar únicamente cal como aglutinante. Los requisitos mínimos que debe cumplir este material son similares a los indicados para el concreto.

f.3 AGREGADOS: Estos deben cumplir con lo estipulado en la norma NSR 2010 en su Capítulo C.3 o lo estipulado en la norma vigente.

f.4 AGUA: El agua que se utilice para la mezcla del mortero deberá ser potable. Los requisitos mínimos que debe cumplir este material son similares a los indicados para el concreto.

f.5 ADITIVOS: Solo se podrán utilizar cuando así lo indiquen expresamente los planos y especificaciones Particulares y además cuenten con aprobación de la Interventoría.

f.6 PREPARACION Y MEZCLADO: Si el mezclado es forma manual, debe practicarse sobre una superficie de hormigón endurecido o en un recipiente impermeable para evitar la pérdida de la lechada de cemento.

La dosificación, mezclado, calidad y ensayos de morteros de pega y/o inyección deben, cumplir con las especificaciones de la norma NSR 2010 o la norma vigente y con las normas ICONTEC que lo rigen.

Además del cumplimiento de las normas mencionadas anteriormente, los morteros deben cumplir con los siguientes requisitos:

No se pueden utilizarse morteros que se hayan humedecido por más de una hora, o que se hayan estado mezclados en seco con más de cuatro (4) horas de anticipación. Si la arena está húmeda, el lapso se reducirá a dos (2) horas.

No se permite adicionar a una mezcla ya preparada, ninguno de sus componentes, con el objeto de cambiar sus proporciones o rejuvenecerlo.

El mortero usado como pega en mampostería, debe llenar completamente los espacios entre los elementos y su resistencia después de endurecido debe aproximarse lo más posible a la del material que une.

El mortero usado como pañete debe tener la plasticidad y la consistencia necesaria para adherirse a la mampostería, de tal forma que al endurecerse garantice un conjunto monolítico.

DESCRIPCION	UNIDAD
Demolición de enchape de pared	M2
Demolición de piso, incluye repello de piso	M2
Demolición de poyo existente	ML
Demolición de concreto	M3

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Comprende los trabajos necesarios para realizar las demoliciones de cada elemento mencionados en la descripción del ítem, las demoliciones se deben ejecutar por personal idóneo que garantice la correcta ejecución de las actividades, algunas demoliciones se deberán hacer con equipo mecánico en esto para disminuir el impacto de las demoliciones.

El equipo a emplear será equipo roto percutor de la potencia adecuada para cada trabajo, en el proceso de demolición se debe garantizar que las zonas aledañas a las demoliciones no sufran contaminación con polvo, por esta razón antes de ejecutar la actividad se deberá solicitar revisión a la Intervención del proyecto y autorizar la ejecución de la actividad.

Las actividades de demoliciones en su totalidad incluyen el retiro de material sobrante en volqueta, material que será dispuesto en lugares debidamente autorizado para tal fin por los entes de control.

Antes de ejecutar cualquier demolición se deberá realizar un replanteo en compañía de la Interventoría con el objetivo de determinar la magnitud, la necesidad de las demoliciones a ejecutar y la revisión de los atraques de estructura o elementos no estructurales existentes, que se encuentren comprometidos en el proceso de demolición y pongan en riesgo la vida de los usuarios o la estabilidad de las estructuras.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de la actividad será cada unidad especificada en el cuadro anteriormente mostrado, y su valor unitario incluirá los costos directos e indirectos, de acuerdo a los precios del mercado que la entidad determine.

DESCRIPCION	UNIDAD
Rasqueteo de muros	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Comprende los trabajos necesarios para realizar el rasqueteo de los muros, esta actividad se debe ejecutar por personal idóneo que garantice la correcta ejecución de las actividades.

Las actividades de rasqueteo de muros en su totalidad incluye el retiro de material sobrante en volqueta, material que será dispuesto en lugares debidamente autorizado para tal fin por los entes de control.

Antes de ejecutar cualquier rasqueteo se deberá realizar un replanteo en compañía de la Interventoría con el objetivo de determinar la magnitud.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de la actividad será cada unidad especificada en el cuadro, anteriormente mostrado, y se deberá tener en cuenta el valor unitario de cada actividad incluirá los costos directos e indirectos de conformidad con los precios del mercado que la entidad determine.

DESCRIPCION	UNIDAD
Repello muros incluye dilataciones y filos	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Este ítem corresponde al mortero que se aplica como acabado liso a las superficies de mampostería indicadas en planos.

Para este repello se utilizará mortero 1:3 de cemento y arena, la mampostería se limpiará de todos los residuos dejados durante la ejecución de la actividad; ésta se humedecerá convenientemente y enseguida se procederá a aplicar una primera capa de mortero con espesor máximo de un centímetro, procediendo luego a aplicar la segunda capa de afinado apoyándose en las líneas maestras, las cuales sirven de guía para el plomo y superficie plana. El espesor mínimo será de 1.5 cms.

Antes de la ejecución del repello se deberán hacer las regatas para instalaciones eléctricas, telefónicas, sanitarias y de gas.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida para el repello de muro será la correspondiente a cada tipo en metro cuadrado (M2) y en el precio unitario del ítem estará incluido los costos directos e indirectos de conformidad con los precios del mercado que la entidad determine, de acuerdo a estas especificaciones y a satisfacción del supervisor.

DESCRIPCION	UNIDAD
Punto PVC sanitario 2"	Und
Punto PVC sanitario 4"	Und

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Comprende los trabajos necesarios para instalación de desagües de los diámetros especificados en la actividad, incluye la instalación de accesorios como te, ye, codos a 90 y 45 grados, bujes, adaptadores, tapones y reducciones de los diámetros especificados en el cuadro de la actividad. El material de los accesorios mencionados en el parágrafo anterior deben ser Poli cloruro de Vinilo (PVC) de igual forma la soldadura que se use para pegar los accesorios a la tubería, se debe verificar que el empalme de las tuberías con los accesorios debe ser a 90 grados para garantizar que no se presenten filtraciones en el sistema. Cada punto del sistema incluye un metro de tubería del diámetro específico del accesorio. Las instalaciones de los accesorios en cambios de dirección deben cumplir con las normas consignadas en el en el Código Colombiano de Fontanería (norma NTC 1500). La distribución del sistema e instalación de accesorios debe ser supervisada y aprobada por la Interventoría.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de la actividad será por UNIDAD como se especificó en el cuadro anteriormente mostrado, y se deberá tener en cuenta que en el valor unitario están incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

Se pagarán una vez se le hagan las respectivas pruebas que compruebe su hermeticidad y correcto funcionamiento.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Guarda escoba en granito pulido media caña	ML

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Cuando se especifiquen en detalle se ejecutaran guarda escobas en media caña en granito pulido. Se debe limpiar y nivelar completamente el empate entre la losa del piso y el muro para luego extender una capa de mortero en proporción 1:3. El guarda escoba en granito deberá destroncar con piedra No.36, hasta obtener una superficie lisa y pulir, con piedra No.60 a 80 para eliminar la huella de la máquina, y posteriormente se brillará con piedra No.120.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se pagará por metro lineal (ML) de guarda escobas en media caña en granito pulido debidamente instalado. En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

DESCRIPCION	UNIDAD
Estuco acrílico incluye filos y dilataciones	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Este ítem se refiere a todos los trabajos de aplicación de estuco acrílico sobre las superficies pañetadas en exteriores.

Todos los muros y áreas que se vayan a estucar se limpiarán, resanando la superficie, se debe aplicar dos manos de estuco plástico con llana metálica, luego se fijará hasta obtener una superficie uniforme.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida se tomará por metro cuadrado (M2), En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Pintura sobre muros, manos necesarias hasta que pierda la transparencia.	M2 - ML

DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA

Este ítem hace referencia a todos los trabajos de aplicaciones de pintura a tres manos sobre superficies pañetadas en muros interiores y cielo raso con los colores indicados según indicaciones de la supervisión.

Se deben limpiar todos los muros y áreas que se vayan a pintar; luego de secado el pulimento se aplicarán tres manos de pintura, extendida en forma pareja sin goteras o huellas.

Los materiales deberán almacenarse hasta su utilización.

Se deben seguir todas las recomendaciones e instrucciones de los fabricantes de los productos a emplear.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida se tomará por metro cuadrado (M2) o el metro lineal (ML), En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Pintura para exteriores sobre repello en fachada	M2 – ML

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Este trabajo comprende la rasqueteada, limpieza, lavado y desalojo de material orgánico presente en muros de fachada y carteras de ventanas, esta limpieza se debe hacer por medio de medios mecánicos con una pulidora de mano con una grata metálica, se debe garantizar que en este proceso la totalidad del mortero que se encuentre en mal estado sea demolido, la supervisión determinará las zonas de repello a demoler, una vez demolido estos repellos, se aclara que para la restauración del repello se tiene otro ítem, se procederá a pintarlos sobre el repello completamente seco con pintura para exteriores, se deben aplicar 3 manos dejando secar por completo de una mano a la otra.

La idoneidad del material se deberá demostrar a la supervisión por medio de pruebas y fichas técnicas, quedando a criterio de la supervisión aceptar el material o pedir un cambio de calidad en el caso que la pintura suministrada no cumpla sus expectativas.

Será responsabilidad del contratista determinar el día y la hora de la aplicación de la pintura, pues si en una lluvia se presenta lavado el Hospital no reconocerá ningún valor por esta situación y el contratista deberá volver a pintarla.

Los andamios o elementos que requieran para hacer las pinturas de las fachadas están incluidos en el valor del ítem.

Se debe trabajar cumpliendo la totalidad de las normas de trabajos en alturas, y será responsabilidad del contratista implementarlas.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida y pago se tomará por metros cuadrados (M2) o por metro lineal si es menor de 60 cms. En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Cielo en superboard 8 mm	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Este ítem se refiere a la construcción de cielos falsos, según los diseños, materiales, dimensiones, la estructura de apoyo consta de un entramado de perfiles metálicos en acero galvanizado tipo omega y canal en "U", calibre 26 entregado, los cuales son adheridos mediante tornillo auto perforante, esta estructura permite generar la rigidez necesaria para el apoyo de la lámina de DRYWALL.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida para el pago del Cielo falso en superboard 8 mm junta pérdida se pagará y liquidará por metro cuadrado (M2), En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado, adicionalmente incluirá la instalación de las láminas, estructura de soporte tornillos, cintas.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Piso tráfico 5 incluye nivelación	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Instalación de piso tráfico 5 en diferentes áreas, de acuerdo con la localización y las especificaciones establecidas por la supervisión.

Procedimiento de Ejecución

Consultar y verificar localización.

- Verificar lotes de fabricación para garantizar texturas y colores uniformes.
- Estudiar y determinar niveles y pendientes.
- Realizar nivelación del área.
- Preparar mortero de pega.
- Hilar juntas en ambas direcciones.
- Extender el mortero.
- Colocar piso en hiladas transversales sucesivas, asentarla bien con golpes suaves dejando un piso uniforme y continuo en ambas direcciones.
- Dejar juntas entre las piezas entre 2 y 3 mm, según el acabado de los pisos adyacentes.
- Detallar especialmente el área contra rejillas y sifones.
- Sellar juntas de hasta 2 mm, con cemento blanco.
- Realizar la limpieza de la pieza antes que el emboquillado se endurezca.
- Proteger el piso para conservarlo en buen estado durante la construcción.
- Verificar niveles, alineamientos y pendientes para aceptación.
- Finalmente el piso será brillado con cera de tal forma que en la entrega este en perfectas condiciones y limpieza cosa a la que estará obligado el contratista.

MATERIALES

- Piso cerámico tráfico 5.
- Mortero 1:4 con arena lavada, pegante para piso.
- Cemento blanco.
- Blanco de zinc.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2) de piso instalado y debidamente aceptado por la supervisión, de conformidad con los precios del mercado establecidos por la entidad, previa verificación de los resultados de los ensayos y del cumplimiento de las tolerancias para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

Se medirá y pagará por metro lineal (ML) de piso y/o enchape instalado cuando una de las dimensiones del área afectada sea menor o igual a 0.60 metros.

En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado y demás actividades necesarias para la correcta ejecución.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Cielo raso en eternit plano, incluye estructura en aluminio	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Este ítem se refiere a la construcción de cielos falsos, materiales, dimensiones, la estructura de apoyo consta de un entramado de perfiles en aluminio y hojas de eternit plano, colocadas uniformemente en las áreas que el Contratista en conjunto con el supervisor crean convenientes.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida para el pago del Cielo raso en eternit plano, incluye estructura en aluminio, se pagará y liquidará por metro cuadrado (M2), En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado, adicionalmente incluirá la instalación de las láminas, estructura de soporte, tornillos y nivelación del mismo.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Pintura de marco de puertas	ML
Pintura con esmalte sobre puertas y ventanas	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Este ítem hace referencia a todos los trabajos de aplicaciones en aceite, las manos suficientes para perder transparencia y color antiguo, sobre superficies lijadas con los colores indicados según indicaciones de la supervisión

Se deben limpiar todos los marcos y las áreas que se vayan a pintar, luego de secado el pulimento se aplicarán la pintura, extendida en forma pareja sin goteras o huellas.

Los materiales deberán almacenarse hasta su utilización.

Se deben seguir todas las recomendaciones e instrucciones de los fabricantes de los productos a emplear.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida se tomará por metro cuadrado (M2) y/o en (ML), En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

Este ítem se mide y pagará por metro lineal (ML) de muro ejecutado que no supere los 0.60 m.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Aseo general	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Este ítem hace referencia al aseo y limpieza final de la actividad.

Todas las áreas de la construcción deberán entregarse completamente limpias y las instalaciones y aparatos en perfectas condiciones de funcionamiento. Los pisos deberán entregarse desmanchados y encerados. Se deben retirar todos los residuos de cemento, concreto, polvo, grasa, pintura y otros.

Se deberán realizar las reparaciones necesarias de las obras que se hayan deteriorado durante el proceso de construcción, sin que tales reparaciones y arreglos constituyan obra adicional, se deben utilizar materiales como jabones, ácidos, removedores y cualquier otro tipo de material requerido para cumplir con el aseo.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida es el metro cuadrado (M2) de zonas aseadas y recibidas a satisfacción por la supervisión. En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Media caña para Cielo raso	ML

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Cuando se especifique en detalle se ejecutarán media caña con moldura o estuco plástico.

Se debe limpiar y nivelar completamente el empate entre el cielo raso y el muro para luego aplicar estuco plástico, en el caso de moldura se debe rellenar el espacio entre la moldura y el cielo raso con estuco y luego instalar la moldura.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se pagará por metro lineal (ML) de media caña para cielo raso debidamente instalado. En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Media caña para muro	ML

DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA

Cuando se especifique en detalle se ejecutarán media caña con moldura o estuco plástico.

Se debe limpiar y nivelar completamente el empate entre muro y muro para luego aplicar estuco plástico, en el caso de moldura se debe rellenar el espacio entre la moldura y el muro con estuco y luego instalar la moldura.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se pagará por metro lineal (ML) de media caña para muro debidamente instalado. En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Construcción de poyo	ML

DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA

Cuando se especifique en detalle, se ejecutara la fundición en concreto pobre y granito pulido, en forma redondeada, debidamente pulido y con buen empate al enchape.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se pagará por metro lineal (ML) de construcción de poyo debidamente instalado. En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Red hidráulica PVC ½" incluidos accesorios	ML

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Comprende los trabajos necesarios para realizar las instalaciones hidráulicas nuevas de diámetros especificadas en el cuadro anterior que se requieran por adecuación de espacios del Hospital intervenidos e incluye la reposición de tuberías que se desinstalen por efectos del mismo y con la aprobación de la supervisión.

Esta actividad incluye el transporte de la tubería, su ensamble e instalación, todas las instalaciones se construirán en poli cloruro de vinilo (PVC PRESIÓN) para agua fría y para (CPVC) para agua caliente, de los diámetros especificados y las uniones que sean necesarias por cambios de dirección, serán pegadas con soldadura para PVC especial para tubería de presión que garantice la hermeticidad de la misma.

Se utilizará relación diámetro espesor RDE 21 para tuberías de ½" de PLG y 1" PLG. Se observarán las recomendaciones del fabricante y normas técnicas para su correcto manejo e instalación y así garantizar buena calidad de las instalaciones.

Finalmente las redes de agua fría y caliente, se probarán de tal manera que no se presenten fugas en ningún punto de la tubería.

MEDIDAS Y FORMA DE PAGO

La medida de la actividad será en metros lineales (ML) como se especificó, en el cuadro anteriormente mostrado, En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

Se pagarán una vez se le hagan las respectivas pruebas que compruebe su hermeticidad y correcto funcionamiento.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Punto hidráulico PVC ½"	Und

DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA

Comprende los trabajos necesarios para la instalación de accesorios como te, codos a 90 y 45 grados, bujes adaptadores, tapones y reducciones de los diámetros especificados en el cuadro de la actividad.

El material de los accesorios mencionados en el párrafo anterior deben ser Poli cloruro de vinilo (PVC) de igual forma la soldadura que se use para pegar los accesorios a la tubería para tubería de presión debe ser de buena calidad, se debe verificar que el empalme de las tuberías con los accesorios debe ser a 90 grados para garantizar que no se presenten filtraciones en sistema. Cada punto del sistema incluye un metro de tubería del diámetro específico del accesorio.

Las instalaciones de los accesorios deben cumplir con las indicaciones del fabricante, la distribución del sistema e instalación de accesorios debe ser supervisada y aprobada por el supervisor.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de la actividad será por UNIDAD como se especificó en el cuadro anteriormente mostrado y En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

Se pagarán una vez se le hagan las respectivas pruebas que compruebe su hermeticidad y correcto funcionamiento.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Llave de paso incluidos accesorios	Und

DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA

Comprende los trabajos necesarios para realizar las instalaciones de llave de paso de ½" y 1" plg tipo mariposa las cuales deben cumplir normas de instalación y calidad suministradas por el fabricante.

Cuando se encuentren instaladas debe verificarse su buen funcionamiento el cual debe ser verificado para la supervisión

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de la actividad será por UNIDAD como se especificó en el cuadro anteriormente mostrado, y En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

Se pagarán una vez se compruebe su correcto funcionamiento.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Enchape azulejo	M2
Cerámica piso	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Instalación de piso y/o enchape en cerámica en diferentes áreas de acuerdo con la localización y las especificaciones establecidas en los planos y/o por el supervisor.

Procedimiento de ejecución

Consultar y verificar localización.

Verificar lotes de fabricación para garantizar texturas y colores uniformes.

Estudiar y determinar niveles y pendientes (Definir bombeo).

Definir despieces y orden de colocación de la cerámica, dejando las piezas cortadas (si se requieren) en lugar menos visible.

Preparar el mortero de pega.

Hilar juntas en ambas direcciones.

Extender el mortero de pega 1:4 con espesor mínimo de 3 cms.

Colocar la cerámica en hiladas transversales sucesivas, asentarla bien con golpes suaves dejando un piso uniforme y continuo en ambas direcciones.

Dejar juntas entre las piezas entre 2 y 3 mm, según el acabado de los pisos adyacentes.

Detallar especialmente el área contra rejillas y sifones.

Sellar juntas de hasta 2 mm.

Realizar la limpieza de la pieza antes que el emboquillado se endurezca.

Proteger el piso para conservarlo en buen estado durante la construcción.
Verificar niveles, alineamientos y pendientes para aceptación.
Finalmente el piso será brillado con cera de tal forma que en la entrega este en perfectas condiciones y limpieza cosa a la que estará obligado el contratista.

MATERIALES

Piso cerámico, antideslizante, enchape cerámica.
Mortero 1:4 con arena lavada, pegante para piso.
Cemento blanco.
Blanco de zinc.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2) de piso y/o enchape instalado y debidamente aceptado por la supervisión previa verificación de los resultados de los ensayos y del cumplimiento de las tolerancias para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

Se medirá y pagará por metro lineal (ML) de piso y/o enchape instalado cuando una de las dimensiones del área afectada sea menor o igual a 0.60 metros.

En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

Las cantidades requeridas son de carácter indicativo, puesto que obedecen a un consumo variable, por tanto, EL HOSPITAL puede modificarlas durante la ejecución del contrato

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTE
Cargar el Formato GF-P08-F01 (Informe de Contratista) a la plataforma SECOP II, completamente diligenciado, incluyendo todos los ítems establecidos en la cláusula "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA".	Formato diligenciado	Formato cargado a la plataforma SECOP II.
Efectuar las rutinas de mantenimiento preventivo cuya finalidad es encontrar y corregir los problemas antes de que estos provoquen fallas en los servicios en los que se han realizado de acuerdo con los cronogramas que hacen parte integral del presente Estudio Previo entregados por el encargado del área de Infraestructura.	Los mantenimientos correctivos que se realizaron en el mes de noviembre y diciembre de 2025 fueron los siguientes: • Canal y bajantes de aguas lluvias = 388 ml • Subtableros eléctricos principales = 15 unidades • Alarmas y cajas de corte gases medicinales = 12 unidades • Tomas para gases medicinales = 229 unidades	Cronograma de mantenimiento de la infraestructura física
3. Ejecutar las actividades autorizadas por el supervisor y/o el personal apoyo al supervisor mediante las notas internas para realizar las actividades correctivas de Infraestructura.	Se realizan correctivos designados por parte del proceso de gestión de infraestructura y tecnología industrial Se reciben 19 llamados, se realizan 19 actividades	PDF con solicitudes asignadas
4. Toda actividad de mantenimiento preventivo y correctivo en Infraestructura que sea ejecutado debe ser facturada por el Contratista.	Se realiza acta No. 2 con las actividades realizados en este periodo de tiempo.	Acta No. 2
5. El contratista no podrá cobrar mano de obra de correctivos o reparación	No se realizan preventivos en el mes de noviembre y diciembre de	Anexo Cronograma de mantenimiento de la infraestructura física

que hayan sido incluidas en un mantenimiento preventivo.	acuerdo al cronograma de mantenimiento	
6. El contratista se compromete a realizar las actividades solo con personal capacitado e idóneo, para ello deben entregar las hojas de vida con sus respectivos soportes de idoneidad de sus trabajadores que realiza dichas actividades.	Las hojas de vida del personal reposan en la oficina de mantenimiento.	Certificación emitida por el Arq. Joaquín Leyton profesional del área de infraestructura y tecnología industrial encargado del archivo de la documentación concerniente a mantenimiento
7. Atender a las solicitudes del personal de la oficina de Infraestructura y tecnología industrial para la realización de actividades que buscan satisfacer las necesidades del cliente interno y externo tales como: Ø Apoyo técnico de administrativo y realización de turnos relacionados con el proceso de Infraestructura y tecnología industrial Ø Demás actividades relacionadas con el objeto a contratar.	Se asignan 2 personas para la realización de turnos, 2 personas para apoyo administrativo y 2 personas para apoyo operativo.	Se anexa cuadro de turnos
8. Apoyo en la realización de lavado de tanques de acuerdo con el cronograma entregado por el área de Gestión Ambiental.	No se realizaron rutinas para este periodo	N.A
9. El tiempo estipulado para la ejecución de las actividades serán en horas diurnas hábiles, si el contratista tiene necesidad o quiere trabajar en horas nocturnas, los trabajos nocturnos, el Contratista deberá instalar iluminación del tipo e intensidad satisfactoria, y mantenerlos en perfecto estado mientras duren los trabajos nocturnos; igualmente deberá tomar las medidas del caso para evitar cualquier tipo de accidente tanto a sus afiliados como a los usuarios del Hospital.	Se realizan actividades en el tiempo estipulado en el hospital debido a que en algunas áreas se necesita que no haya personal ni pacientes, estas actividades no tienen costo adicional	Acta No. 2
10. A la terminación de cada mantenimiento, el contratista deberá dejar la totalidad del sitio donde se trabajó en un estado de limpieza satisfactorio para la supervisión.	A la terminación de cada actividad se recoge los sobrantes y se disponen de acuerdo a las directrices impartidas por el proceso de gestión ambiental	N/A
11. Efectuar el enlucimiento de los servicios asistenciales y áreas administrativas mediante solicitudes realizadas por el proceso de Infraestructura y tecnología industrial del Hospital quien será la encargada de revisar las cantidades y valores para posteriormente ser aprobados para su ejecución.	Se realizan los siguientes enlucimientos e instalaciones: • Hospitalización UMI • Imágenes Diagnosticas • Siau • Cirugía Quirófano 7	Acta No. 2
12. Las actividades ejecutadas serán entregadas por el Contratista al área de Infraestructura y tecnología industrial que será el apoyo al Supervisor.	El acta de entrega se realiza al arquitecto del proceso de infraestructura y tecnología industrial	Acta No. 2
13. El personal que realice trabajo de alturas debe contar con la certificación de trabajo en alturas, para ello deben anexar certificados de sus afiliados que pueden realizar actividades de trabajo en alturas.	Las hojas de vida del personal reposan en la oficina de mantenimiento.	Anexo recibido del Arquitecto Joaquín Leyton.

"Nuestra gente, el motivo para avanzar hacia la excelencia"



14. Cumplir con las normas de higiene, seguridad industrial y salud ocupacional.	Se cumple con la normatividad vigente para cada una de las actividades a realizar.	N/A
15. Desarrollar su trabajo dentro de las normas de seguridad establecidas con el fin de evitar accidentes tanto de su personal como personal del HOSPITAL y de otras administraciones que tengan acceso a lugares aledaños a la obra y evitar daños a las propiedades vecinas. El Supervisor podrá exigir al contratista las estructuras adicionales de seguridad que consideren necesarias (señales, barreras, etc.), y su costo será asumido enteramente por el contratista.	Se señala de acuerdo a las actividades que se realizan, en este periodo de tiempo solo se repuso puertas por tal motivo no hubo necesidad de cerramientos solo se señalizó para evitar algún accidente	Anexo Acta No. 2
16. El Contratista deberá comunicar al Supervisor cualquier error u omisión que encuentre al confrontar las instrucciones con lo que se encuentre en la ejecución de actividades y le solicitará las aclaraciones y modificaciones pertinentes.	No se encontraron inconsistencias en las labores designadas	N/A
17. Realizar un manejo adecuado de los Residuos generados en la ejecución del Contrato de acuerdo con lo establecido en el PGIRASA del Hospital.	No se realiza remoción de escombros	N/A
18. Emitir la factura correspondiente y publicarla en la plataforma SECOP II con los documentos soporte requeridos por la entidad, una vez publicados, el contratista deberá notificar al supervisor al correo electrónico subadministrativa@hosusana.gov.co	Se realiza emisión de factura N° FEIN23 del 23 de diciembre de 2025 y se carga a SECOP con los soportes que se relacionan al final de este informe.	Factura N° FEIN23 del 23 de diciembre de 2025, cargada a la plataforma SECOP II, línea de pago N°1 con soportes.
19. El contratista deberá acatar el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) del Hospital Susana López de Valencia, conocer su política y los objetivos ambientales; adquirir el compromiso de gestionar los aspectos ambientales asociados a las actividades derivadas de la ejecución del contrato (manejo adecuado de sustancias químicas, emisiones de gases de efecto invernadero – GEI y/o potenciales agotadores de ozono – PAO), generación de residuos sólidos) y garantizar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones como proveedor del servicio, según la normatividad ambiental aplicable vigente, así como también garantizar la adherencia al mejoramiento continuo de la certificación ISO 14001 :2015 de la cual la institución es acreedora	El manejo adecuado de sustancias químicas se realiza de acuerdo a las capacitaciones impartidas por el área de gestión ambiental y el área de gestión de emergencias y desastres.	N/A
20. El contratista se compromete a garantizar personal y recursos adicionales en casos de emergencias o desastres, asegurando la continuidad y calidad del servicio esencial según las necesidades que se presenten.	Se cuenta con personal disponible 24 horas del día los 7 días de la semana para acudir a cualquier llamado	N/A

*"Nuestra gente, el motivo para
avanzar hacia la excelencia"*



3. ANEXOS:

1. Acta N° 2
2. Cronograma
3. solicitudes
4. Cuadro de turnos

El anterior informe se firma a los 26 días del mes de diciembre de 2025.

ING. PAUL EDUARDO MUÑOZ RODRIGUEZ
Afiliado Participe a ASIES – Apoyo Técnico

Fecha Actual : martes, 23 diciembre 2025



HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E. Nit : 891501676

Dirección : Calle 15 No 17 a - 196

Teléfono : 0928211721

PAGINA:

Cuenta por Pagar: 76152

Nº.Radicacion: FEIN23

1/1

CUENTA X PAGAR

Proveedor:INGTGRAL SAS

Fecha: 23/12/2025 1:45:28 p. m.

Dirección: CALLE 78 N 19 251

NIT: 901677521

Código: 901677521

Contrato:

Telefonos: 3166905787

Ciudad: POPAYAN

Estado: Confirmado

Orden Compra:

Orden Servicio:

Factura: FEIN23

Plazo: 30

Vencimiento: 22/01/2026 12:00:00 a. m.

Cuenta: 24010101

Observaciones.

Registro Factura FEIN23 expedida el 23/12/2025. Contrato 342 del 26/11/2025, cuyo objeto es PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ENLUCIMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA ESE

DESCRIPCIÓN DE CONCEPTOS

Código	Nombre del Concepto	Cuenta	Centro de Costo	Nombre de la Cuenta	M	Vr. Unitario
508	MANTENIMIENTO	5897231115		MANTENIMIENTO	D	\$166224698,74
011	PRODESARROLLO	24403502		PRODESARROLLO	C	\$3324494,00 ✓
402	RETEFUENTE - OBRA	24362601		CONTRATOS DE OBRA	C	\$3324494,00 ✓
013	PRO - DEPORTE	24402401		TASA PRODEPORTE	C	\$2493370,00 ✓
035	PRO ADULTO MAYOR	24403509		PRO ADULTO MAYOR	C	\$4986741,00 ✓
010	PROELECTRIFICACIÓN	24403501		PROELECTRIFICACION	C	\$3324494,00 ✓
415	RETENCION ICA	24362701		RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	C	\$1163573,00 ✓
423	PRO CULTURA	24403513		PRO CULTURA	C	\$831123,00 ✓
440	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL CAUCA	24403511		PRO UNIVERSIDAD DEL CAUCA	C	\$1662247,00

DESCRIPCIÓN DE CUOTAS

No. Cuota

Fecha Vencimiento

1

22/01/2026

Valor \$ 145.114.162,74

Valor Total Cuotas : \$ 145.114.163

Nombre reporte : PGRPCxP

Usuario Id. :166

LICENCIADO A: [HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.] NIT [891501676-1]

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 1 de 23	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE (dd/mm/año)	HASTA (dd/mm/año)
PARCIAL	X	FINAL		342-2025	N.A	N.A
CONTRATANTE				HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E		
N° PROCESO CONTRATACION SECOP				HSLV-CD-117-2025		
CONTRATISTA				INGTGRAL SAS		
No. DE IDENTIFICACIÓN				901677521-1	EXPEDIDA EN	POPAYAN
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3116000914		
SUPERVISOR y/o INTERVENTOR				JULIAN ANDRES LEGARDA GUZMAN		
No. DE IDENTIFICACIÓN				76.325.778	EXPEDIDA EN	POPAYAN
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3104721356		
REGISTRO PRESUPUESTAL					VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 300.000.000
FORMA DE PAGO				ACTAS PARCIALES	PAGO No.	2
VALOR A PAGAR				\$ 166.224.698,74		
PAGO SEGURIDAD SOCIAL (PERSONA NATURAL)						
Sistema de Seguridad Social (IBC 40%)				\$ 24.719.000	PERIODO COTIZADO	2025-12
EPS				ASMET SALUD EPS SAS NUEVA EPS SANITAS	VALOR PAGADO	\$ 943.300
ARL				POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	VALOR PAGADO	\$ 1.641.500
AFP				COLPENSIONES PORVENIR PROTECCION	VALOR PAGADO	\$ 3.772.800
VALOR TOTAL PLANILLA				\$ 7.300.900	PLANILLA No.	9496031714
Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales				PERSONAS JURÍDICAS (REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR)		

(Pensando en ti, doy lo mejor de mí)

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1

Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax: 8381151

Página: www.hosusana.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 2 de 23	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

SEGUIMIENTO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 300.000.000
OTRO SI N° 1	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 300.000.000
VALOR EJECUTADO	\$ 300.000.000
VALOR A PAGAR SEGÚN INFORME	\$ 166.224.698,74
SALDO A EJECUTAR	\$ 0

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y enlucimientos de la infraestructura física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E.

ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS

CONDICIONES TÉCNICAS: Para la prestación del servicio se deben cumplir con las siguientes especificaciones.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA MANTENIMIENTO O ACONDICIONAMIENTOS

- ALCANCE:** El Contratista de manera conjunta con el Supervisor designado, para controlar técnica y administrativamente el contrato, deberán ser cuidadosos y estar atentos que las cantidades liquidadas correspondan a lo realmente ejecutado.
- TRABAJOS NOCTURNOS:** El tiempo estipulado para la ejecución de las actividades serán en horas diurnas hábiles, si el contratista tiene necesidad o quiere trabajar en horas nocturnas, los trabajos nocturnos deberán ser previamente autorizados por la supervisión y realizados solamente en los sectores que se indique.

El Contratista deberá instalar equipo de iluminación de tipo e intensidad satisfactoria para la obra, y mantenerlos en perfecto estado mientras duren los trabajos nocturnos; igualmente deberá tomar las medidas del caso para evitar cualquier tipo de accidente tanto a sus afiliados como a los usuarios del Hospital.

- LIMPIEZA DEL SITIO DE TRABAJO:** A la terminación de cada jornada, el contratista deberá ordenar en un sitio todo el equipo de construcción, los materiales y sobrantes, dejando la totalidad del sitio de trabajo en un estado de limpieza satisfactorio para la supervisión. No habrá pago separado por concepto de dichas actividades.
- DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y SOBRANTES:** El contratista deberá disponer mediante procedimientos adecuados, todos los desechos, sobrantes y demás residuos provenientes de los trabajos necesarios para la ejecución de las obras, en los sitios indicados por el Supervisor para posteriormente ser sacados de la unidad y ser dispuestos en los sitios autorizados.

[Pensando en ti, doy lo mejor de mí]

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1
Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151
Página: www.hosusana.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 3 de 23	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

- e) **MATERIALES:** Los materiales necesarios para la ejecución de las actividades serán suministrados por el contratista, por lo tanto, será de su responsabilidad la selección de fuentes por utilizar, teniendo en cuenta que los materiales deberán cumplir con todos los requisitos de calidad. El contratista deberá conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y mantener permanentemente una cantidad suficiente de los mismos para no retrasar las actividades.

Todos los materiales están sujetos a inspección, muestreo, pruebas, repetición de pruebas y rechazos, en cualquier momento antes de la aceptación de los trabajos.

Los materiales suministrados y demás elementos que el contratista emplee en la ejecución del Contrato sin la aprobación de la supervisión podrán ser rechazados por este cuando no cumplan la calidad requerida.

La aprobación del supervisor de los materiales, no exonera la responsabilidad del contratista por la calidad del trabajo realizado. Todos los trabajos rechazados por no cumplir con las especificaciones técnicas exigidas, por defecto en los materiales, en los elementos empleados, en la mano de obra, o por deficiencia en los equipos de construcción, deberán ser reconstruidos o reparados por cuenta del contratista y dentro del plazo que determine el supervisor mediante comunicación escrita. Además, el contratista queda obligado a retirar del sitio respectivo los materiales o elementos defectuosos, a su costa, cuando así lo exija el Interventor. El Hospital Susana López de Valencia E.S.E. no aceptará ningún reclamo de costos o plazos por parte del contratista, por falta o escasez de materiales o elementos de construcción, situaciones que deben ser examinadas durante la visita al sitio de obra y zona del proyecto.

- f) **PERSONAL:** Todas las personas afiliadas deberán cumplir con todas las disposiciones legales sobre la vinculación al mismo. Así mismo, se obliga al pago de todas las compensaciones o remuneraciones que se establezcan en relación con sus afiliados. Ninguna obligación de tal naturaleza corresponde al Hospital Susana López de Valencia E.S.E. y este no asume responsabilidad ni solidaridad alguna. De igual forma el Contratista deberá suministrar con la debida anticipación a la ejecución del contrato, la información de sus afiliados que desarrollará las actividades en el Hospital y solo podrán ingresar a las instalaciones del Hospital una vez elaborado el respectivo estudio de seguridad y portando su distintivo como CONTRATISTA.
- g) **CONTROL:** El contratista deberá tomar todas las disposiciones necesarias para facilitar el control por parte de la supervisión. Este a su vez tomará todas las medidas de control que estimen convenientes, sin perjudicar el avance de las actividades.

3.2 CALIDAD DE MATERIALES BÁSICOS

- a. **CEMENTO:** El cemento utilizado debe ser cemento Portland tipo I y deberá corresponder a aquel sobre el cual se hace la dosificación del concreto. Debe cumplir con las normas ICONTEC que lo rigen.

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 4 de 23	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

No se harán mezclas con cemento que por estar recién fabricado, esté a temperatura superior a lo normal.

No se utilizará cemento que presente alteración en sus características, ya sea por envejecimiento o meteorización.

En relación a su almacenamiento el cemento a granel deberá almacenarse en silos cubiertos o tanques herméticos. El cemento empacado en sacos se almacenará en depósitos cubiertos libres de humedad y bien ventilados; se colocará sobre plataformas de madera elevadas por lo menos 30 cms sobre el nivel del suelo, en arrumes que no sobrepasarán los dos metros de altura y no deberán colocarse más de 14 sacos uno sobre otro. También deberán estar separados por lo menos en 50 cms, de las paredes. Se tendrá especial cuidado en evitar la absorción de humedad.

El cemento deberá utilizarse en obra, siguiendo estrictamente el orden cronológico de recibo.

Cumplidas las anteriores condiciones, no se requerirá de ensayos para determinar la calidad del cemento, excepto cuando haya razones para suponer que éste haya podido alterarse o que el periodo de almacenamiento sea superior a los dos meses. En estos casos el Supervisor deberá exigir las pruebas necesarias que demuestren que el cemento se halla en condiciones satisfactorias para su empleo en obra. Las pruebas se harán en un laboratorio competente previamente aprobado por la Supervisión y tendrán como base las normas ICONTEC.

b. AGREGADOS: Los agregados para concreto deben cumplir la norma ICONTEC 174. El agregado fino consistirá en arena natural, arena manufacturada o una combinación de ambas. El agregado grueso consistirá en piedra triturada.

c. AGREGADO FINO: El contratista obtendrá la arena en fuentes permitidas. La arena debe ser uniforme, limpia, densa y libre de toda materia orgánica. Su tamaño debe oscilar entre 0.5 mm y 2 mm muy bien gradado.

El contratista será responsable por la calidad de la arena y deberá realizar periódicamente los ensayos de las muestras para los contenidos de arcilla y de materia orgánica.

El agregado fino tendrá una gradación dentro de los siguientes límites:

TAMIZ ICONTEC		PORCENTAJE ACUMULADO QUE PASA
9.51 MM	(3/8)	100
4.76 MM	(#4)	95 a 100
2.38 MM	(#8)	80 a 100
1.19 MM	(#16)	50 a 85
595	(#30)	25 a 60
297	(#50)	10 a 30
149	(#100)	2 a 10
75	(#200)	0 a 5

¡Pensando en ti, doy lo mejor de mí!

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1
Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151
Página: www.hosusana.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA			HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago			Página 5 de 23	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
					Versión: 1

El agregado fino no tendrá más del 45% retenido entre dos tamices consecutivos de los indicados y su módulo de finura no será menor de 2.5 ni mayor de 3.1.

La cantidad de sustancias perjudiciales en los agregados finos, no excederá los límites prescritos en la siguiente tabla:

MATERIAL	Máximo porcentaje del peso total de la muestra
Grumos de arcilla	1.0
Material que pasa por el tamiz Icontec 74 (tamiz 200)	
Concreto sujeto a desgaste	3.0
Otros casos	5.0
Carbón y lignito	
Superficie de concreto a la vista	0.5
Otros casos	1.0

d. AGREGADO GRUESO: El agregado grueso será triturado, será triturado lavado, de la mejor calidad y proveniente de fuentes previamente autorizadas por la Interventoría. Se debe controlar la calidad del material en cuanto a uniformidad y verificar que se encuentre libre de lodos y materiales orgánicos.

La calidad de material sometido a la prueba de desgaste en la máquina de los Ángeles, no debe ser superior al 40% en peso.

Los agregados no deben presentar planos de exfoliación definidos y deben provenir de piedras o rocas de grano fino.

Si llegaren a presentarse dificultades en el suministro de materiales que cumplan estos requisitos, se podrá concertar con el supervisor las condiciones de aceptación de los materiales disponibles en el mercado local.

El tamaño de los agregados gruesos puede variar entre ½" y 1½" o entre 12 mm y 38mm.

Los agregados gruesos tendrán una gradación comprendida entre los límites especificados a continuación:

La cantidad de sustancias perjudiciales en los agregados gruesos no excederá los límites prescritos en la siguiente tabla:

El agregado estará libre de cantidades perjudiciales de impurezas orgánicas. El agregado grueso tendrá una pérdida no mayor del 40% en los ensayos de desgaste según las normas 93 y 98 de Icontec.

[Pensando en ti, doy lo mejor de mí]

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1

Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151

Página: www.hosusana.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 6 de 23	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

El tamaño máximo del agregado grueso no debe exceder los siguientes valores, escogiéndose siempre el que arroje el menor tamaño.

1/5 de la dimensión mínima entre caras de la formaleta

1/3 de la altura de las placas macizas.

3/4 de la separación mínima entre los bordes de las varillas de refuerzo.

Si de acuerdo con el criterio del supervisor, las condiciones del sitio, las circunstancias o la magnitud de la obra no es posible realizar los ensayos de los materiales, la aceptación de los agregados quedará al juicio del supervisor, sin eximir al Contratista, en ningún caso de su responsabilidad.

Los agregados se almacenarán en forma separada de manera que se evite la segregación de tamaños.

Las pilas de los agregados se dispondrán en sitios que cuenten con facilidades de drenaje previamente acondicionados. Se deberá contar con una provisión suficiente de agregados que permitan mantener el vaciado de concreto en forma continua. Los agregados para concreto, tanto finos como gruesos, deben cumplir con las normas ICONTEC.

e. AGUA: El agua que se utilice para preparar y curar el concreto deberá ser limpia y libre de cantidades excesivas de limo, material orgánico, sales y demás impurezas. Deberá cumplir con lo especificado en la norma NSR 2010 o la norma vigente a la fecha.

En caso de duda, el Interventor podrá ordenar un análisis químico del agua, cuyos resultados deben estar entre los siguientes parámetros:

PH Entre	5.5 y 9.
Sustancia disuelta	15 Gramos/litro
Sulfato (En SO ₄)	1 Gramos/litro
Sustancias orgánicas disueltas en agua	15 Gramos/litro
Ion de Cloruro	8 Gramos/litro
Hidrato de Carburo	No debe contener

f. MORTEROS

f.1 DESCRIPCION: Esta especificación reúne las normas técnicas mínimas que han de tenerse en cuenta para la selección de los materiales que se requieren para la preparación de morteros de pega y morteros para repello.

f.2 CEMENTO: Es el elemento aglutinante, será cemento Portland o una combinación de cal y cemento Portland. En ningún momento se puede utilizar únicamente cal como aglutinante. Los requisitos mínimos que debe cumplir este material son similares a los indicados para el concreto.

f.3 AGREGADOS: Estos deben cumplir con lo estipulado en la norma NSR 2010 en su Capítulo C.3 o lo estipulado en la norma vigente.

¡Pensando en ti, doy lo mejor de mí!

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1
Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151

Página: www.hosusana.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 7 de 23	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

f.4 AGUA: El agua que se utilice para la mezcla del mortero deberá ser potable. Los requisitos mínimos que debe cumplir este material son similares a los indicados para el concreto.

f.5 ADITIVOS: Solo se podrán utilizar cuando así lo indiquen expresamente los planos y especificaciones Particulares y además cuenten con aprobación de la Interventoría.

f.6 PREPARACION Y MEZCLADO: Si el mezclado es forma manual, debe practicarse sobre una superficie de hormigón endurecido o en un recipiente impermeable para evitar la pérdida de la lechada de cemento.

La dosificación, mezclado, calidad y ensayos de morteros de pega y/o inyección deben, cumplir con las especificaciones de la norma NSR 2010 o la norma vigente y con las normas ICONTEC que lo rigen.

Además del cumplimiento de las normas mencionadas anteriormente, los morteros deben cumplir con los siguientes requisitos:

No se pueden utilizarse morteros que se hayan humedecido por más de una hora, o que se hayan estado mezclados en seco con más de cuatro (4) horas de anticipación. Si la arena está húmeda, el lapso se reducirá a dos (2) horas.

No se permite adicionar a una mezcla ya preparada, ninguno de sus componentes, con el objeto de cambiar sus proporciones o rejuvenecerlo.

El mortero usado como pega en mampostería, debe llenar completamente los espacios entre los elementos y su resistencia después de endurecido debe aproximarse lo más posible a la del material que une.

El mortero usado como pañete debe tener la plasticidad y la consistencia necesaria para adherirse a la mampostería, de tal forma que al endurecerse garantice un conjunto monolítico.

DESCRIPCION	UNIDAD
Demolición de enchape de pared	M2
Demolición de piso, incluye repello de piso	M2
Demolición de poyo existente	ML
Demolición de concreto	M3

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Comprende los trabajos necesarios para realizar las demoliciones de cada elemento mencionados en la descripción del ítem, las demoliciones se deben ejecutar por personal idóneo que garantice la correcta ejecución de las actividades, algunas demoliciones se deberán hacer con equipo mecánico en esto para disminuir el impacto de las demoliciones.

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 8 de 23	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

El equipo a emplear será equipo roto percutor de la potencia adecuada para cada trabajo, en el proceso de demolición se debe garantizar que las zonas aledañas a las demoliciones no sufran contaminación con polvo, por esta razón antes de ejecutar la actividad se deberá solicitar revisión a la Intervención del proyecto y autorizar la ejecución de la actividad.

Las actividades de demoliciones en su totalidad incluyen el retiro de material sobrante en volqueta, material que será dispuesto en lugares debidamente autorizado para tal fin por los entes de control.

Antes de ejecutar cualquier demolición se deberá realizar un replanteo en compañía de la Interventoría con el objetivo de determinar la magnitud, la necesidad de las demoliciones a ejecutar y la revisión de los atraques de estructura o elementos no estructurales existentes, que se encuentren comprometidos en el proceso de demolición y pongan en riesgo la vida de los usuarios o la estabilidad de las estructuras.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de la actividad será cada unidad especificada en el cuadro anteriormente mostrado, y su valor unitario incluirá los costos directos e indirectos, de acuerdo a los precios del mercado que la entidad determine.

DESCRIPCION	UNIDAD
Rasqueteo de muros	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Comprende los trabajos necesarios para realizar el rasqueteo de los muros, esta actividad se debe ejecutar por personal idóneo que garantice la correcta ejecución de las actividades.

Las actividades de rasqueteo de muros en su totalidad incluye el retiro de material sobrante en volqueta, material que será dispuesto en lugares debidamente autorizado para tal fin por los entes de control.

Antes de ejecutar cualquier rasqueteo se deberá realizar un replanteo en compañía de la Interventoría con el objetivo de determinar la magnitud.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de la actividad será cada unidad especificada en el cuadro, anteriormente mostrado, y se deberá tener en cuenta el valor unitario de cada actividad incluirá los costos directos e indirectos de conformidad con los precios del mercado que la entidad determine.

DESCRIPCION	UNIDAD
Repello muros incluye dilataciones y filos	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

¡Pensando en ti, doy lo mejor de mí!

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1
Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151
Página: www.hosusana.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA			HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago			Página 9 de 23	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
				Versión: 1	SLV-DES-01- F01

Este ítem corresponde al mortero que se aplica como acabado liso a las superficies de mampostería indicadas en planos.

Para este repello se utilizará mortero 1:3 de cemento y arena, la mampostería se limpiará de todos los residuos dejados durante la ejecución de la actividad; ésta se humedecerá convenientemente y enseguida se procederá a aplicar una primera capa de mortero con espesor máximo de un centímetro, procediendo luego a aplicar la segunda capa de afinado apoyándose en las líneas maestras, las cuales sirven de guía para el plomo y superficie plana. El espesor mínimo será de 1.5 cms.

Antes de la ejecución del repello se deberán hacer las regatas para instalaciones eléctricas, telefónicas, sanitarias y de gas.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida para el repello de muro será la correspondiente a cada tipo en metro cuadrado (M2) y en el precio unitario del ítem estará incluido los costos directos e indirectos de conformidad con los precios del mercado que la entidad determine, de acuerdo a estas especificaciones y a satisfacción del supervisor.

DESCRIPCION	UNIDAD
Punto PVC sanitario 2"	Und
Punto PVC sanitario 4"	Und

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Comprende los trabajos necesarios para instalación de desagües de los diámetros especificados en la actividad, incluye la instalación de accesorios como te, ye, codos a 90 y 45 grados, bujes, adaptadores, tapones y reducciones de los diámetros especificados en el cuadro de la actividad. El material de los accesorios mencionados en el parágrafo anterior debe ser Poli cloruro de Vinilo (PVC) de igual forma la soldadura que se use para pegar los accesorios a la tubería, se debe verificar que el empalme de las tuberías con los accesorios debe ser a 90 grados para garantizar que no se presenten filtraciones en el sistema. Cada punto del sistema incluye un metro de tubería del diámetro específico del accesorio. Las instalaciones de los accesorios en cambios de dirección deben cumplir con las normas consignadas en el en el Código Colombiano de Fontanería (norma NTC 1500). La distribución del sistema e instalación de accesorios debe ser supervisada y aprobada por la Interventoría.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de la actividad será por UNIDAD como se especificó en el cuadro anteriormente mostrado, y se deberá tener en cuenta que en el valor unitario están incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

Se pagarán una vez se le hagan las respectivas pruebas que compruebe su hermeticidad y correcto funcionamiento.

[Pensando en ti, doy lo mejor de mí]

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1

Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151

Página: www.hosusana.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 10 de 23	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Guarda escoba en granito pulido media caña	ML

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Cuando se especifiquen en detalle se ejecutarán guarda escobas en media caña en granito pulido. Se debe limpiar y nivelar completamente el empate entre la losa del piso y el muro para luego extender una capa de mortero en proporción 1:3. El guarda escoba en granito deberá destroncar con piedra No.36, hasta obtener una superficie lisa y pulir, con piedra No.60 a 80 para eliminar la huella de la máquina, y posteriormente se brillará con piedra No.120.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se pagará por metro lineal (ML) de guarda escobas en media caña en granito pulido debidamente instalado. En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

DESCRIPCION	UNIDAD
Estuco acrílico incluye filos y dilataciones	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Este ítem se refiere a todos los trabajos de aplicación de estuco acrílico sobre las superficies pañetadas en exteriores.

Todos los muros y áreas que se vayan a estucar se limpiarán, resanando la superficie, se debe aplicar dos manos de estuco plástico con llana metálica, luego se fijará hasta obtener una superficie uniforme.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida se tomará por metro cuadrado (M2), En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Pintura sobre muros, manos necesarias hasta que pierda la transparencia.	M2 - ML

DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA

Este ítem hace referencia a todos los trabajos de aplicaciones de pintura a tres manos sobre superficies pañetadas en muros interiores y cielo raso con los colores indicados según indicaciones de la supervisión.

¡Pensando en ti, doy lo mejor de mí!

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1
Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151

Página: www.hosusana.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA			HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago			Página 11 de 23	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
				Versión: 1	SLV-DES-01- F01

Se deben limpiar todos los muros y áreas que se vayan a pintar; luego de secado el pulimento se aplicarán tres manos de pintura, extendida en forma pareja sin goteras o huellas.

Los materiales deberán almacenarse hasta su utilización.

Se deben seguir todas las recomendaciones e instrucciones de los fabricantes de los productos a emplear.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida se tomará por metro cuadrado (M2) o el metro lineal (ML), En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Pintura para exteriores sobre repello en fachada	M2 – ML

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Este trabajo comprende la rasqueteada, limpieza, lavado y desalojo de material orgánico presente en muros de fachada y carteras de ventanas, esta limpieza se debe hacer por medio de medios mecánicos con una pulidora de mano con una grata metálica, se debe garantizar que en este proceso la totalidad del mortero que se encuentre en mal estado sea demolido, la supervisión determinará las zonas de repello a demoler, una vez demolido estos repellos, se aclara que para la restauración del repello se tiene otro ítem, se procederá a pintarlos sobre el repello completamente seco con pintura para exteriores, se deben aplicar 3 manos dejando secar por completo de una mano a la otra.

La idoneidad del material se deberá demostrar a la supervisión por medio de pruebas y fichas técnicas, quedando a criterio de la supervisión aceptar el material o pedir un cambio de calidad en el caso que la pintura suministrada no cumpla sus expectativas.

Será responsabilidad del contratista determinar el día y la hora de la aplicación de la pintura, pues si en una lluvia se presenta lavado el Hospital no reconocerá ningún valor por esta situación y el contratista deberá volver a pintarla.

Los andamios o elementos que requieran para hacer las pinturas de las fachadas están incluidos en el valor del ítem.

Se debe trabajar cumpliendo la totalidad de las normas de trabajos en alturas, y será responsabilidad del contratista implementarlas.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

¡Pensando en ti, doy lo mejor de mí!

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1

Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151

Página: www.hosusana.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 12 de 23	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

La medida y pago se tomará por metros cuadrados (M2) o por metro lineal si es menor de 60 cms. En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Cielo en superboard 8 mm	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Este ítem se refiere a la construcción de cielos falsos, según los diseños, materiales, dimensiones, la estructura de apoyo consta de un entramado de perfiles metálicos en acero galvanizado tipo omega y canal en "U", calibre 26 entregado, los cuales son adheridos mediante tornillo auto perforante, esta estructura permite generar la rigidez necesaria para el apoyo de la lámina de DRYWALL.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida para el pago del Cielo falso en superboard 8 mm junta pérdida se pagará y liquidará por metro cuadrado (M2), En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado, adicionalmente incluirá la instalación de las láminas, estructura de soporte tornillos, cintas.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Piso tráfico 5 incluye nivelación	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Instalación de piso tráfico 5 en diferentes áreas, de acuerdo con la localización y las especificaciones establecidas por la supervisión.

Procedimiento de Ejecución

Consultar y verificar localización.

- Verificar lotes de fabricación para garantizar texturas y colores uniformes.
- Estudiar y determinar niveles y pendientes.
- Realizar nivelación del área.
- Preparar mortero de pega.
- Hilar juntas en ambas direcciones.
- Extender el mortero.
- Colocar piso en hiladas transversales sucesivas, asentarla bien con golpes suaves dejando un piso uniforme y continuo en ambas direcciones.
- Dejar juntas entre las piezas entre 2 y 3 mm, según el acabado de los pisos adyacentes.
- Detallar especialmente el área contra rejillas y sifones.
- Sellar juntas de hasta 2 mm, con cemento blanco.

{Pensando en ti, doy lo mejor de mí}

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1
Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151

Página: www.hosusana.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA			HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago			Página 13 de 23	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
				Versión: 1	SLV-DES-01- F01

- Realizar la limpieza de la pieza antes que el emboquillado se endurezca.
- Proteger el piso para conservarlo en buen estado durante la construcción.
- Verificar niveles, alineamientos y pendientes para aceptación.
- Finalmente, el piso será brillado con cera de tal forma que en la entrega este en perfectas condiciones y limpieza cosa a la que estará obligado el contratista.

MATERIALES

- Piso cerámico tráfico 5.
- Mortero 1:4 con arena lavada, pegante para piso.
- Cemento blanco.
- Blanco de zinc.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2) de piso instalado y debidamente aceptado por la supervisión, de conformidad con los precios del mercado establecidos por la entidad, previa verificación de los resultados de los ensayos y del cumplimiento de las tolerancias para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

Se medirá y pagará por metro lineal (ML) de piso y/o enchape instalado cuando una de las dimensiones del área afectada sea menor o igual a 0.60 metros.

En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado y demás actividades necesarias para la correcta ejecución.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Cielo raso en eternit plano, incluye estructura en aluminio	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Este ítem se refiere a la construcción de cielos falsos, materiales, dimensiones, la estructura de apoyo consta de un entramado de perfiles en aluminio y hojas de eternit plano, colocadas uniformemente en las áreas que el Contratista en conjunto con el supervisor crean convenientes.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida para el pago del Cielo raso en eternit plano, incluye estructura en aluminio, se pagará y liquidará por metro cuadrado (M2), En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado, adicionalmente incluirá la instalación de las láminas, estructura de soporte, tornillos y nivelación del mismo.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
-------------	--------

[Pensando en ti, doy lo mejor de mí]

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1

Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151

Página: www.hosusana.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA			HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago			Página 14 de 23	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
				Versión: 1	SLV-DES-01- F01

Pintura de marco de puertas	ML
Pintura con esmalte sobre puertas y ventanas	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Este ítem hace referencia a todos los trabajos de aplicaciones en aceite, las manos suficientes para perder transparencia y color antiguo, sobre superficies lijadas con los colores indicados según indicaciones de la supervisión

Se deben limpiar todos los marcos y las áreas que se vayan a pintar, luego de secado el pulimento se aplicarán la pintura, extendida en forma pareja sin goteras o huellas.

Los materiales deberán almacenarse hasta su utilización.

Se deben seguir todas las recomendaciones e instrucciones de los fabricantes de los productos a emplear.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida se tomará por metro cuadrado (M2) y/o en (ML), En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

Este ítem se medida y pagará por metro lineal (ML) de muro ejecutado que no supere los 0.60 m.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Aseo general	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Este ítem hace referencia al aseo y limpieza final de la actividad.

Todas las áreas de la construcción deberán entregarse completamente limpias y las instalaciones y aparatos en perfectas condiciones de funcionamiento. Los pisos deberán entregarse desmanchados y encerados. Se deben retirar todos los residuos de cemento, concreto, polvo, grasa, pintura y otros.

Se deberán realizar las reparaciones necesarias de las obras que se hayan deteriorado durante el proceso de construcción, sin que tales reparaciones y arreglos constituyan obra adicional, se deben utilizar materiales como jabones, ácidos, removedores y cualquier otro tipo de material requerido para cumplir con el aseo.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida es el metro cuadrado (M2) de zonas aseadas y recibidas a satisfacción por la supervisión. En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado

¡Pensando en ti, doy lo mejor de mí!

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1
Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151
Página: www.hosusana.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 15 de 23	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Media caña para Cielo raso	ML

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Cuando se especifique en detalle se ejecutarán media caña con moldura o estuco plástico.

Se debe limpiar y nivelar completamente el empate entre el cielo raso y el muro para luego aplicar estuco plástico, en el caso de moldura se debe rellenar el espacio entre la moldura y el cielo raso con estuco y luego instalar la moldura.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se pagará por metro lineal (ML) de media caña para cielo raso debidamente instalado. En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Media caña para muro	ML

DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA

Cuando se especifique en detalle se ejecutarán media caña con moldura o estuco plástico.

Se debe limpiar y nivelar completamente el empate entre muro y muro para luego aplicar estuco plástico, en el caso de moldura se debe rellenar el espacio entre la moldura y el muro con estuco y luego instalar la moldura.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se pagará por metro lineal (ML) de media caña para muro debidamente instalado. En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Construcción de poyo	ML

DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA

Cuando se especifique en detalle, se ejecutará la fundición en concreto pobre y granito pulido, en forma redondeada, debidamente pulido y con buen empate al enchape.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 16 de 23	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

Se pagará por metro lineal (ML) de construcción de poyo debidamente instalado. En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Red hidráulica PVC ½" incluidos accesorios	ML

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Comprende los trabajos necesarios para realizar las instalaciones hidráulicas nuevas de diámetros especificadas en el cuadro anterior que se requieran por adecuación de espacios del Hospital intervenidos e incluye la reposición de tuberías que se desinstalen por efectos del mismo y con la aprobación de la supervisión.

Esta actividad incluye el transporte de la tubería, su ensamble e instalación, todas las instalaciones se construirán en poli cloruro de vinilo (PVC PRESIÓN) para agua fría y para (CPVC) para agua caliente, de los diámetros especificados y las uniones que sean necesarias por cambios de dirección, serán pegadas con soldadura para PVC especial para tubería de presión que garantice la hermeticidad de la misma.

Se utilizará relación diámetro espesor RDE 21 para tuberías de ½" de PLG y 1" PLG. Se observarán las recomendaciones del fabricante y normas técnicas para su correcto manejo e instalación y así garantizar buena calidad de las instalaciones.

Finalmente, las redes de agua fría y caliente, se probarán de tal manera que no se presenten fugas en ningún punto de la tubería.

MEDIDAS Y FORMA DE PAGO

La medida de la actividad será en metros lineales (ML) como se especificó, en el cuadro anteriormente mostrado, En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

Se pagarán una vez se le hagan las respectivas pruebas que compruebe su hermeticidad y correcto funcionamiento.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Punto hidráulico PVC ½"	Und

DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA

Comprende los trabajos necesarios para la instalación de accesorios como te, codos a 90 y 45 grados, bujes adaptadores, tapones y reducciones de los diámetros especificados en el cuadro de la actividad.

¡Pensando en ti, doy lo mejor de mí!

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1
Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151
Página: www.hosusana.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 17 de 23	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

El material de los accesorios mencionados en el párrafo anterior debe ser Poli cloruro de vinilo (PVC) de igual forma la soldadura que se use para pegar los accesorios a la tubería para tubería de presión debe ser de buena calidad, se debe verificar que el empalme de las tuberías con los accesorios debe ser a 90 grados para garantizar que no se presenten filtraciones en sistema. Cada punto del sistema incluye un metro de tubería del diámetro específico del accesorio.

Las instalaciones de los accesorios deben cumplir con las indicaciones del fabricante, la distribución del sistema e instalación de accesorios debe ser supervisada y aprobada por el supervisor.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de la actividad será por UNIDAD como se especificó en el cuadro anteriormente mostrado y En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

Se pagarán una vez se le hagan las respectivas pruebas que compruebe su hermeticidad y correcto funcionamiento.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Llave de paso incluidos accesorios	Und

DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA

Comprende los trabajos necesarios para realizar las instalaciones de llave de paso de ½" y 1" plg tipo mariposa las cuales deben cumplir normas de instalación y calidad suministradas por el fabricante.

Quando se encuentren instaladas debe verificarse su buen funcionamiento el cual debe ser verificado para la supervisión

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de la actividad será por UNIDAD como se especificó en el cuadro anteriormente mostrado, y En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

Se pagarán una vez se compruebe su correcto funcionamiento.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Enchape azulejo	M2
Cerámica piso	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Instalación de piso y/o enchape en cerámica en diferentes áreas de acuerdo con la localización y las especificaciones establecidas en los planos y/o por el supervisor.

¡Pensando en ti, doy lo mejor de mí!

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1
Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax: 8381151
Página: www.hosusana.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 18 de 23	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

Procedimiento de ejecución

Consultar y verificar localización.

Verificar lotes de fabricación para garantizar texturas y colores uniformes.

Estudiar y determinar niveles y pendientes (Definir bombeo).

Definir despieces y orden de colocación de la cerámica, dejando las piezas cortadas (si se requieren) en lugar menos visible.

Preparar el mortero de pega.

Hilar juntas en ambas direcciones.

Extender el mortero de pega 1:4 con espesor mínimo de 3 cms.

Colocar la cerámica en hiladas transversales sucesivas, asentarla bien con golpes suaves dejando un piso uniforme y continuo en ambas direcciones.

Dejar juntas entre las piezas entre 2 y 3 mm, según el acabado de los pisos adyacentes.

Detallar especialmente el área contra rejillas y sifones.

Sellar juntas de hasta 2 mm.

Realizar la limpieza de la pieza antes que el emboquillado se endurezca.

Proteger el piso para conservarlo en buen estado durante la construcción.

Verificar niveles, alineamientos y pendientes para aceptación.

Finalmente el piso será brillado con cera de tal forma que en la entrega este en perfectas condiciones y limpieza cosa a la que estará obligado el contratista.

MATERIALES

Piso cerámico, antideslizante, enchape cerámica.

Mortero 1:4 con arena lavada, pegante para piso.

Cemento blanco.

Blanco de zinc.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2) de piso y/o enchape instalado y debidamente aceptado por la supervisión previa verificación de los resultados de los ensayos y del cumplimiento de las tolerancias para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

Se medirá y pagará por metro lineal (ML) de piso y/o enchape instalado cuando una de las dimensiones del área afectada sea menor o igual a 0.60 metros.

En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

Las cantidades requeridas son de carácter indicativo, puesto que obedecen a un consumo variable, por tanto, EL HOSPITAL puede modificarlas durante la ejecución del contrato

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTE
1. Cargar el Formato GF-P08-F01 (Informe de Contratista) a la plataforma SECOP II,	Informe de actividades diligenciado.	Informe de actividades diligenciado.

¡Pensando en ti, doy lo mejor de mí!

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1
Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151

Página: www.hosusana.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 19 de 23	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

completamente diligenciado, incluyendo todos los ítems establecidos en la cláusula "ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA,".		
2. Efectuar las rutinas de mantenimiento preventivo cuya finalidad es encontrar y corregir los problemas antes de que estos provoquen fallas en los servicios en los que se han realizado de acuerdo con los cronogramas que hacen parte integral del presente Estudio Previo entregados por el encargado del área de Infraestructura.	Los mantenimientos correctivos que se realizaron en el mes de diciembre de 2025 fueron los siguientes: • Canal y bajantes de aguas lluvias = 533 ml • Tomas de oxígeno: 36 tomas • Vacío: 32 tomas • Cajas de corte: 4 • Alarmas: 1	Cronograma de mantenimiento de la infraestructura física
3. Ejecutar las actividades autorizadas por el supervisor y/o el personal apoyo al supervisor mediante las notas internas para realizar las actividades correctivas de Infraestructura.	Se realizan correctivos designados por parte del proceso de gestión de infraestructura y tecnología industrial Se reciben 24 llamados, se realizan 22 actividades	PDF con solicitudes asignadas
4. Toda actividad de mantenimiento preventivo y correctivo en Infraestructura que sea ejecutado debe ser facturada por el Contratista.	Se realiza acta No. 2 con las actividades realizados en este periodo de tiempo.	Acta No. 2
5. El contratista no podrá cobrar mano de obra de correctivos o reparación que hayan sido incluidas en un mantenimiento preventivo.	Se ejecutan actividades de mantenimiento preventivo de acuerdo al cronograma	Cronograma de mantenimiento de la infraestructura física
6. El contratista se compromete a realizar las actividades solo con personal capacitado e idóneo, para ello deben entregar las hojas	Las hojas de vida del personal reposan en la oficina de mantenimiento, fueron	N/A

¡Pensando en ti, doy lo mejor de mí!

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1
Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax: 8381151
Página: www.hosusana.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		 HOSPITAL Susana López de Valencia E.S.E.	HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago			Página 20 de 23	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
				Versión: 1	SLV-DES-01- F01

de vida con sus respectivos soportes de idoneidad de sus trabajadores que realiza dichas actividades.	entregadas al inicio de la ejecución del contrato	
7. Atender a las solicitudes del personal de la oficina de Infraestructura y tecnología industrial para la realización de actividades que buscan satisfacer las necesidades del cliente interno y externo tales como: Ø Apoyo técnico de administrativo y realización de turnos relacionados con el proceso de Infraestructura y tecnología industrial Ø Demás actividades relacionadas con el objeto a contratar.	Se asignan 2 personas para la realización de turnos, 3 personas para apoyo administrativo.	Se anexa cuadro de turnos
8. Apoyo en la realización de lavado de tanques de acuerdo con el cronograma entregado por el área de Gestión Ambiental.	No se realiza apoyo en el lavado de tanques	N/A
9. El tiempo estipulado para la ejecución de las actividades serán en horas diurnas hábiles, si el contratista tiene necesidad o quiere trabajar en horas nocturnas, los trabajos nocturnos, el Contratista deberá instalar iluminación del tipo e intensidad satisfactoria, y mantenerlos en perfecto estado mientras duren los trabajos nocturnos; igualmente deberá tomar las medidas del caso para evitar cualquier tipo de accidente tanto a sus afiliados como a los usuarios del Hospital.	Se realizan actividades en el tiempo estipulado en el hospital debido a que en algunas áreas se necesita que no haya personal ni pacientes, estas actividades no tienen costo adicional	Acta No. 2
10. A la terminación de cada mantenimiento, el contratista deberá dejar la totalidad del sitio	A la terminación de cada actividad se recoge los sobrantes y se disponen de	N/A

[Pensando en ti, doy lo mejor de mí]

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1
Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151
Página: www.hosusana.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 21 de 23	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

donde se trabajó en un estado de limpieza satisfactorio para la supervisión.	acuerdo a las directrices impartidas por el proceso de gestión ambiental	
11. Efectuar el enlucimiento de los servicios asistenciales y áreas administrativas mediante solicitudes realizadas por el proceso de Infraestructura y tecnología industrial del Hospital quien será la encargada de revisar las cantidades y valores para posteriormente ser aprobados para su ejecución.	Se realizan los siguientes enlucimientos e instalaciones: • Hospitalización UMI • Imágenes Diagnosticas • Siau • Cirugía Quirófano 7	Acta No. 2
12. Las actividades ejecutadas serán entregadas por el Contratista al área de Infraestructura y tecnología industrial que será el apoyo al Supervisor.	El acta de entrega se realiza al arquitecto del proceso de infraestructura y tecnología industrial	Acta No. 1
13. El personal que realice trabajo de alturas debe contar con la certificación de trabajo en alturas, para ello deben anexar certificados de sus afiliados que pueden realizar actividades de trabajo en alturas.	Las hojas de vida con los soportes del personal reposan en la oficina de mantenimiento	Se anexa recibió por parte del Arquitecto Joaquin Leyton
14. Cumplir con las normas de higiene, seguridad industrial y salud ocupacional.	Se cumple con la normatividad vigente para cada una de las actividades a realizar.	N/A
15. Desarrollar su trabajo dentro de las normas de seguridad establecidas con el fin de evitar accidentes tanto de su personal como personal del HOSPITAL y de otras administraciones que tengan acceso a lugares aledaños a la obra y evitar daños a las propiedades vecinas. El Supervisor podrá exigir al contratista las estructuras	Se señala de acuerdo a las actividades que se realizan, en este periodo de tiempo solo se repuso puertas por tal motivo no hubo necesidad de cerramientos solo se señalizó para evitar algún accidente	Acta No. 1

¡Pensando en ti, doy lo mejor de mí!

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1
Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151
Página: www.hosusana.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 22 de 23	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

adicionales de seguridad que consideren necesarias (señales, barreras, etc.), y su costo será asumido enteramente por el contratista.		
16. El Contratista deberá comunicar al Supervisor cualquier error u omisión que encuentre al confrontar las instrucciones con lo que se encuentre en la ejecución de actividades y le solicitará las aclaraciones y modificaciones pertinentes.	No se encontraron inconsistencias en las labores designadas	N/A
17. Realizar un manejo adecuado de los Residuos generados en la ejecución del Contrato de acuerdo con lo establecido en el PGIRASA del Hospital.	No se realiza remoción de escombros	N/A
18. Emitir la factura correspondiente y publicarla en la plataforma SECOP II con los documentos soporte requeridos por la entidad, una vez publicados, el contratista deberá notificar al supervisor al correo electrónico subadministrativa@hosusana.gov.co	Se realiza emisión de factura y se carga a SECOP con los soportes que se relacionan al final de este informe.	Factura cargada a la plataforma SECOP II, línea de pago N°1 con soportes.
19. El contratista deberá acatar el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) del Hospital Susana López de Valencia, conocer su política y los objetivos ambientales; adquirir el compromiso de gestionar los aspectos ambientales asociados a las actividades derivadas de la ejecución del contrato (manejo adecuado de sustancias químicas, emisiones de gases de efecto invernadero – GEI y/o potenciales agotadores de ozono – PAO),	El manejo adecuado de sustancias químicas se realiza de acuerdo a las capacitaciones impartidas por el área de gestión ambiental y el área de gestión de emergencias y desastres.	N/A

¡Pensando en ti, doy lo mejor de mí!

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1
Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151

Página: www.hosusana.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 23 de 23	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

generación de residuos sólidos) y garantizar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones como proveedor del servicio, según la normatividad ambiental aplicable vigente, así como también garantizar la adherencia al mejoramiento continuo de la certificación ISO 14001 :2015 de la cual la institución es acreedora		
20. El contratista se compromete a garantizar personal y recursos adicionales en casos de emergencias o desastres, asegurando la continuidad y calidad del servicio esencial según las necesidades que se presenten.	Se cuenta con personal disponible 24 horas del día los 7 días de la semana para acudir a cualquier llamado	N/A
DOCUMENTOS ANEXOS		No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
1. Seguridad social mes de noviembre de 2025		2 folios
2. Copia de la factura		1 folio
3. Paz y salvo pago de parafiscales emitido por el contador		4 folios
4. Acta No. 2		2 folios
5. Listado de notas internas (Correctivos)		2 folios
6. Cuadro de turnos		1 folio
Dado en la ciudad de Popayán, diciembre de 2025		
FIRMA CONTRATISTA		

INGTGRAL SAS

NIT: 901677521-1

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas -IVA

Persona Jurídica

CL 78 N 19 251, Popayán, Cauca, Colombia

Tel. 3100000001

Email. ingtgralsas@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764077573506 válida desde 2024-08-21 hasta 2026-08-21 rango desde FEIN1 hasta FEIN1000.

Nombre o Razón Social: HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT : 891501676
Dirección: CL 15 # 17A 196, Popayán, Cauca, Colombia
Teléfono:
Email: facelectronica@hosusana.gov.co

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 30/12/2025
Total de Líneas: 7

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :

FEIN23

MONEDA: COP Colombia, Pesos

HORA EMISIÓN: 09:07:27-05:00

FECHA FIRMADO: 23/12/2025 09:07:29

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	12	2025	30	12	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	015	ENLUCIMIENTOS	WSD	1,00	\$110.427.675,00				0,00	\$110.427.675,00
2	004	RUTINAS	WSD	1,00	\$9.477.780,00				0,00	\$9.477.780,00
3	006	ADMINISTRACION 16%	WSD	1,00	\$19.184.872,42				0,00	\$19.184.872,42
4	007	UTILIDAD 5%	WSD	1,00	\$5.995.272,73				0,00	\$5.995.272,73
5	008	IMPREVISTOS 4%	WSD	1,00	\$4.796.218,19				0,00	\$4.796.218,19
6	005	PERSONAL	WSD	1,00	\$14.088.690,00				0,00	\$14.088.690,00
7	006	ADMINISTRACION 16%	WSD	1,00	\$2.254.190,40				0,00	\$2.254.190,40

Notas:

PRESTAR EL SERVICIO MANTENIMIENTO, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ENLUCIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E CONTRATO 342-2025 - EXCLUSION DE IVA SEGUN ARTICULO 32 Y ARTICULO 100 DE LA LEY 21 DE 1992

SON: (ciento sesenta y seis millones doscientos veinticuatro mil seiscientos noventa y ocho pesos setenta y cuatro centavos)
CUFE: b42cb221b4481f1701b32b0ee7f543e5b99f5df1a27eefa53c7c7d0d88cafbf2162750dc8df40ad1d53c50a38920ff

Subtotal:	\$166.224.698,74
Cargos:	\$0.00
Descuento:	\$0.00
Total:	\$166.224.698,74

Firma Digital: JpqnsDChSEwp56hovve36FVoAY84h3QG7X19X8oleUwxda1Q1vfhxVb228LFmT
SPWITEpYrVoc+eCkOKnNGfwAhFukErdFlorpQ9beMIXPaZgZdBL
nY6GgFMpNli29U lmuA+5F2IOPWYqSMPXuo5yoXIKjY/GUvy6YcLL7qv8kvtnXBBJLRV+G18q5sj Qo+oWuKKhKGAYk6BQ3o5fy3UWH7NomG2+d5f
NloVwmQ2QaB1rKIDmAdA02qjTanG 7eY0liby4ILku35MPJ0eOyIpQYyTFbON5rMMdDgnifuTShB9ZFij9hBiq iMb3 iMficDf7dDL56C7B0U2G
6g==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



CONTRATISTA INTEGRAL SAS - CANALES Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS

[illegible]

Popayán, enero de 2025.

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO RED GASES MEDICINALES HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA.													
ITE M	SERVICIO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	URGENCIAS PEDIATRIA												
2	NEONATOS												
3	HOSPITALIZACION PEDIATRIA												
4	UCI PEDIATRIA												
5	QUIROFANOS PEDIATRIA												
6	RECUPERACION DE CIRUGIA PEDIATRIA												
7	UCI 1												
8	CUIDADO INTERMEDIO												
9	TRAMO 2												
10	TRAMO 3												
11	GINECOLOGIA HOSPITALIZACION												
12	TRAMO 4												
13	TRAMO 5												
14	CIRUGIA ADULTOS												
15	RECUPERACION DE CIRUGIA ADULTOS												
16	URGENCIAS ADULTOS												
17	MANTENIMIENTO												
18	SAL PARTOS												
19	IMÁGENES DIAGNOSTICAS												
20	ENDOSCOPIA												

Tec. Manuel Ezequiel Cifuentes Jojoa

C.c 1061762302

Tel.3216840842



Innovamos y nos transformamos para cuidarte mejor

Popayán, 16 de diciembre 2025

Señores
INGTRGRAL S.A.S

Asunto: Certificación de Cumplimiento de Requisitos de Capacitación e Idoneidad del Contratista

Cordial saludo.

En calidad de colaborador como profesional en Arquitectura en el área de Infraestructura Hospitalaria del hospital susana López de valencia E.S.E, y en cumplimiento con los términos establecidos en el Contrato No.342 de 2025, me permito certificar que el contratista INGTRGRAL S.A.S, quien se encarga de realizar las actividades de mantenimiento de infraestructura en nuestras instalaciones, ha cumplido con la obligación de presentar las hojas de vida y los respectivos soportes de idoneidad del personal encargado de llevar a cabo dichas actividades.

A continuación, se detalla el cumplimiento:

1. **Personal presentado:** El contratista ha entregado las hojas de vida correspondientes al Arquitecto Joaquín Leyton Díaz, de trabajadores que ejecutarán las actividades contratadas.
2. **Documentación de idoneidad:** Se han proporcionado los soportes de idoneidad, tales como certificados de capacitación, credenciales profesionales y demás documentos que acreditan la competencia técnica y profesional del personal.
3. **Revisión y conformidad:** El hospital ha revisado la documentación entregada y confirma que cumple con los requisitos exigidos en el contrato para garantizar que las actividades se realicen con personal capacitado y competente.



Innovamos y nos transformamos para cuidarte mejor

Por lo tanto, se certifica que INGTRGRAL S.A.S ha cumplido con la entrega de la documentación requerida, conforme a lo estipulado en el contrato.

Atentamente,

JOAQUIN LEYTON DIAZ
ARQUITECTO
HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E
3168671554
Arquileytondiaz@gmail.com

	REPÚBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	Formato del Procedimiento Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura Física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E		Página 2 de 2	SLV-GAT-GIN- 1481-F01
			Versión:1	SLV-DES-01-F01

		Rutinas de mantenimiento preventivo para infraestructura	SLV-GAT- GIN-1481- F01
			Versión: 1
ELEMENTO:		Tomas Oxígeno (16) Aire (NA) Vacío (16) Caja de Corte (1) Alarma (NA)	
AREA O SERVICIO:		Tramo II	
AMBIENTE FISICO:			

CONVENCIONES:	(BN) BUENO (RZ) REALIZADO (EF) EFECUADO (CM) CAMBIADO (RV) REVISADO (VF) VERIFICADO (RP) REPARADO (CP) COMPUESTO
---------------	---

PERIODICIDAD	1	2	3	4
Realizar limpieza de las tomas	RE			
Realizar Cambio de empagues O-rings	RE			
Realizar limpieza de Caja de corte	RE			
Realizar limpieza de Valvulas, manómetros	RE			
Realizar limpieza de sistema de Alarma	NA			
Verificar funcionamiento de Sistema Alarma	NA			
Verificar Valvulas y manómetros	RE			

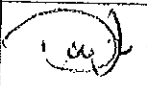
FECHA DE REALIZACIÓN:	9 de dic - 2025
NOMBRE DEL TECNICO QUE REALIZA MANTENIMIENTO:	Manuel Gueantes J.
FIRMA DEL TECNICO:	Manuel Gf.
RECOMENDACIÓN:	

Material Gastable	Repuestos Mínimos	Herramientas y Equipos
- Gel multifuncional - Jabón - Estopa	- O-rings	- Pinza - Taladro - Atornillador

OBSERVACIONES:
Se realiza revision de tomas, se realiza revision de Caja de corte verificando valvulas y manómetros. Se realiza sistema de Alarma. Todo queda funcionando.

 Libertad y Orden	REPÚBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA	 HOSPITAL	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	Formato del Procedimiento Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura Física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E		Página 2 de 2	SLV-GAT-GIN- 1481-F01
			Versión:1	SLV-DES-01-F01

DESCRIPCIÓN	UNID	CANT
Oring's	U	3

NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	Jennifer Tatiana pantoja L.
FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	Tatiana p
VoBo. LIDER GESTION DEL AMBIENTE Y LA TECNOLOGIA	

 REPÚBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Formato del Procedimiento Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura Física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E	 HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	Página 1 de 2	SLV-GAT-GIN-1481-F01
			Versión: 1	SLV-DES-01-F01

 Susana	 Rutinas de mantenimiento preventivo para infraestructura	SLV-GAT-GIN-1481-F01 Versión: 1
ELEMENTO:	Tomas Oxígeno (12) Aire (NA) Vacío (12) Caja de Corte (NA) Alarma (NA)	
AREA O SERVICIO:	Tramo 3	
AMBIENTE FISICO:		

CONVENCIONES:	(BN) BUENO (RZ) REALIZADO (EF) EFECUADO (CM) CAMBIADO (RV) REVISADO (VF) VERIFICADO (RP) REPARADO (CP) COMPUESTO
---------------	---

PERIODICIDAD	1	2	3	4
Realizar limpieza de los tomas	RZ			
Realizar cambios de empaques O'rings	RZ			
Realizar limpieza de Caja de Corte	NA			
Realizar limpieza de válvulas y manómetros	RZ			
Realizar limpieza de Sistema de Alarma	NA			
Verificar funcionamiento de Sistema de Alarma	NA			
Verificar Válvulas y manómetros	RZ			

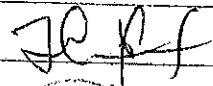
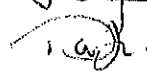
FECHA DE REALIZACIÓN:	9-dic-2025
NOMBRE DEL TÉCNICO QUE REALIZA MANTENIMIENTO:	Manuel Cifuentes
FIRMA DE TÉCNICO:	Manuel C
RECOMENDACIÓN:	

Material Gastable	Repuestos Mínimos	Herramientas y Equipos
- Gel multifuncional - Jabón - Estopa	- O'rings	- Pinza - Atornillador - Taladro

OBSERVACIONES:
Se realiza revisión de los tomas, se realiza revisión a la
Caja de corte verificando válvulas y manómetros
Se realiza limpieza al sistema de alarma
Todo queda funcionando.

 Libertad y Orden	REPÚBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		 HOSPITAL	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	Formato del Procedimiento Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura Física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E.			Página 2 de 2	SLV-GAT-GIN- 1481-F01
				Versión:1	SLV-DES-01-F01

DESCRIPCIÓN	UNID	CANT
Oxígeno	U	3
	1	1
	1	1
	1	1
	1	1
	1	1
	1	1

NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	JOHNN CASTRO
FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	
VoBo. LIDER GESTION DEL AMBIENTE Y LA TECNOLOGIA	

	REPÚBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	Formato del Procedimiento Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura Física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E		Página 1 de 2	SLV-GAT-GIN- 1481-F01
			Versión: 1	SLV-DES-01-F01

		Rutinas de mantenimiento preventivo para infraestructura	SLV-GAT- GIN-1481- F01
			Versión: 1
ELEMENTO:		Tomas (Origena (4) Vacío (4) Aire (1) Caja de Corte (2) Alarma (1)	
AREA O SERVICIO:		Endoscopia	
AMBIENTE FISICO:			

CONVENCIONES:	(BN) BUENO (RZ) REALIZADO (EF) EFECUADO (CM) CAMBIADO (RV) REVISADO (VF) VERIFICADO (RP) REPARADO (CP) COMPUESTO
----------------------	---

PERIODICIDAD	1	2	3	4
limpieza de las tomas	RE			
Realizar limpieza Caja de Corte	RE			
Realizar Cambio de empujes (Drings)	RE			
Realizar limpieza de Valvulas, manómetros	RE			
Realizar limpieza de Sistema de Alarma	RE			
Verificar funcionamiento de Sistema Alarma	VF			
Verificar valvulas manómetros	RE			

FECHA DE REALIZACIÓN:	10 - dic - 2025
NOMBRE DEL TÉCNICO QUE REALIZA MANTENIMIENTO:	Manuel Cifuentes
FIRMA DE TÉCNICO:	Manuel C.
RECOMENDACIÓN:	

Material Gastable	Repuestos Mínimos	Herramientas y Equipos
- Gel multifuncional - Jabón - Estopa	- O' rings	- Pinzas - Atornillador - Taladro

OBSERVACIONES:
Se realiza revisión de las tomas, revisión a la caja de corte verificando valvulas y manómetros
Verifica limpieza al sistema de Alarma
Todo queda funcionando.

 Libertad y Orden	REPÚBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA	 HOSPITAL	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	Formato del Procedimiento Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura Física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E		Página 2 de 2	SLV-GAT-GIN- 1481-F01
			Versión:1	SLV-DES-01-F01

DESCRIPCIÓN	UNID	CANT
Oring's	U	3

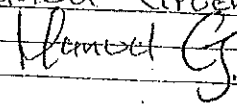
NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	<i>Josefina Solarte Sumbani</i>
FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	<i>Josefina Solarte Sumbani</i>
VoBo, LIDER GESTION DEL AMBIENTE Y LA TECNOLOGIA	<i>[Signature]</i>

	REPÚBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	Formato del Procedimiento Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura Física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E		Página 1 de 2	SLV-GAT-GIN- 1481-F01
			Versión:1	SLV-DES-01-F01

		Rutinas de mantenimiento preventivo para infraestructura	SLV-GAT- GIN-1481- F01
			Versión: 1
ELEMENTO:		Tomar Oxígeno (4) Aire (NA) Vacío (NA) Caja de Corte (1) Alarma (NA)	
AREA O SERVICIO:		Imágenes Diagnósticas	
AMBIENTE FÍSICO:			

CONVENCIONES:	(BN) BUENO (RZ) REALIZADO (EF) EFECUADO (CM) CAMBIADO (RV) REVISADO (VF) VERIFICADO (RP) REPARADO (CP) COMPUESTO
----------------------	---

PERIODICIDAD	1	2	3	4
Realizar limpieza general de los tomas	RE			
Realizar Cambio de empaques O' rings	RE			
Realizar limpieza de la Caja de Corte	RE			
Realizar limpieza de válvulas, manómetros	RE			
Realizar limpieza de Sistema de Alarma	RE			
Verificar funcionamiento de Sistema Alarma	VF			
Verificar Válvulas y manómetros	VF			

FECHA DE REALIZACIÓN:	9 de dic - 2023
NOMBRE DEL TÉCNICO QUE REALIZA MANTENIMIENTO:	Manuel Cifuentes
FIRMA DE TÉCNICO:	
RECOMENDACIÓN:	

Material Gastable	Repuestos Mínimos	Herramientas y Equipos
- Gel multifuncional Jabón Estopa	- O' rings	- Atornillador - Taladro Pinza

OBSERVACIONES:
Se realiza Revisión a los tomas, Se realiza revisión a la caja de corte verificando válvulas y manómetros. Se realiza limpieza al sistema electros de la alarma. Todo queda funcionando.

 Libertad y Orden	REPÚBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		 HOSPITAL	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	Formato del Procedimiento Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura Física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E			Página 2 de 2	SLV-GAT-GIN- 1481-F01
				Versión:1	SLV-DES-01-F01

DESCRIPCIÓN	UNID	CANT
Oring's	U	2

NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBÉ EN EL SERVICIO	Papulo Andrea Montenegro
FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	<i>[Firma]</i>
VoBo. LIDER GESTION DEL AMBIENTE Y LA TECNOLOGIA	<i>[Firma]</i>

 Libertad y Orden	REPÚBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA	 HOSPITAL	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	Formato del Procedimiento Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura Física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E		Página 2 de 2	SLV-GAT-GIN- 1481-F01
			Versión:1	SLV-DES-01-F01

DESCRIPCIÓN	UNID	CANT

NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	<i>Nely Guevarro</i>
FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	<i>Nely Guevarro</i>
VoBo, LIDER GESTION DEL AMBIENTE Y LA TECNOLOGIA	<i>(Firma)</i>

 Libertad y Orden	REPÚBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA	 HOSPITAL	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	Formato del Procedimiento Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura Física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E		Página 1 de 2	SLV-GAT-GIN-1481-F01
			Versión:1	SLV-DES-01-F01

 Susana López de Valencia E.S.E.		Rutinas de mantenimiento preventivo para infraestructura	SLV-GAT-GIN-1481-F01
			Versión: 1
ELEMENTO:	Canales y bajantes		
AREA O SERVICIO:	Tramo 1		
AMBIENTE FISICO:			

CONVENCIONES:	(BN) BUENO (RZ) REALIZADO (EF) EFECUADO (CM) CAMBIADO (RV) REVISADO (VF) VERIFICADO (RP) REPARADO (CP) COMPUESTO
---------------	---

PERIODICIDAD:	1
Efectuar retiro de cualquier elemento que obstruya el paso de agua	RZ
Verificar estado (juntas soldadas, deformaciones)	VF
Corregir desperfectos	RZ
Verificar que todos los puntos de salida queden completamente limpios	RZ
Revisar que los conductos de bajantes estén fijos a la pared	RZ
Verificar el estado del tubo del bajante	RZ

FECHA DE REALIZACIÓN:	12/2025
NOMBRE DEL TECNICO QUE REALIZA MANTENIMIENTO:	Breinerth Manzano
FIRMA DE TECNICO:	

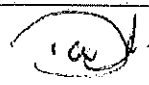
RECOMENDACIÓN:	
----------------	--

Material Gastable - Acido - Gualpe - Cinta asfáltica	Repuestos Mínimos - Lamina - Remaches - Tornillos	Herramientas y Equipos - EPP - Espátula - Cepillo de alambre
--	---	--

OBSERVACIONES:

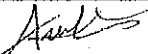
 Libertad y Orden	REPÚBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA	 HOSPITAL	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	Formato del Procedimiento Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura Física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E		Página 2 de 2	SLV-GAT-GIN-1481-F01
			Versión:1	SLV-DES-01-F01

DESCRIPCIÓN	UNID	CANT

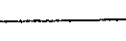
NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	ERICA BOLAÑOS M
FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	ERICA BOLAÑOS
VoBo. LIDER GESTION DEL AMBIENTE Y LA TECNOLOGÍA	

 Libertad y Orden	REPÚBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA	 HOSPITAL	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	Formato del Procedimiento Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura Física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E		Página 2 de 2	SLV-GAT-GIN- 1481-F01
			Versión:1	SLV-DES-01-F01

DESCRIPCIÓN	UNID	CANT

NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	Alexandra Díaz
FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	
VoBo. LIDER GESTION DEL AMBIENTE Y LA TECNOLOGIA	

 Libertad y Orden	REPÚBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	Formato del Procedimiento Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura Física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E		 PÁGINA 1 de 2	SLV-GAT-GIN- 1481-F01
			Versión:1	SLV-DES-01-F01

 	Rutinas de mantenimiento preventivo para infraestructura	SLV-GAT- GIN-1481- F01
		Versión: 1
ELEMENTO:	Canales y bajantes	
AREA O SERVICIO:	Tramo 4	
AMBIENTE FISICO:		

CONVENCIONES:	(BN) BUENO	(RZ) REALIZADO	(EF) EFECUADO	(CM) CAMBIADO
	(RV) REVISADO	(VF) VERIFICADO	(RP) REPARADO	(CP) COMPUESTO

PERIODICIDAD:	1
Efectuar retiro de cualquier elemento que obstruya el paso de agua	RZ
Verificar estado (juntas soldadas, deformaciones)	VF
Corregir desperfectos	RZ
Verificar que todos los puntos de salida queden completamente limpios	RZ
Revisar que los conductos de bajantes estén fijos a la pared	RZ
Verificar el estado del tubo del bajante	RZ

FECHA DE REALIZACIÓN:	12/2025
NOMBRE DEL TECNICO QUE REALIZA MANTENIMIENTO:	Breinerth Manzano
FIRMA DE TECNICO:	

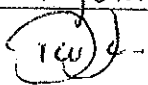
RECOMENDACIÓN:	
----------------	--

Material Gastable	Repuestos Mínimos	Herramientas y Equipos
- Acido - Gualpe - Cinta asfáltica	- Lamina - Remaches - Tornillos	- EPP - Espátula - Cepillo de alambre

OBSERVACIONES:

 Libertad y Orden	REPÚBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA	 HOSPITAL	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	Formato del Procedimiento Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura Física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E		Página 2 de 2	SLV-GAT-GIN- 1481-F01
		Versión:1	SLV-DES-01-F01	

DESCRIPCIÓN	UNID	CANT

NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	Ángela María Ramírez
FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	Ángela María Ramírez
VoBo. LIDER GESTION DEL AMBIENTE Y LA TECNOLOGIA	

 LIBERTAD Y ORDEN	REPÚBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA	 HOSPITAL	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	Formato del Procedimiento Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura Física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E.		Página 1 de 2	SLV-GAT-GIN-1481-F01
			Versión:1	SLV-DES-01-F01

 Susana		Rutinas de mantenimiento preventivo para infraestructura	SLV-GAT-GIN-1481-F01 Versión: 1
ELEMENTO:	Canales y bajantes		
AREA O SERVICIO:	Tramo 5		
AMBIENTE FISICO:			

CONVENCIONES:	(BN) BUENO (RZ) REALIZADO (EF) EFECUADO (CM) CAMBIADO (RV) REVISADO (VF) VERIFICADO (RP) REPARADO (CP) COMPUESTO
---------------	---

PERIODICIDAD:	1
Efectuar retiro de cualquier elemento que obstruya el paso de agua	RZ
Verificar estado (juntas soldadas, deformaciones)	VF
Corregir desperfectos	RZ
Verificar que todos los puntos de salida queden completamente limpios	RZ
Revisar que los conductos de bajantes estén fijos a la pared	RZ
Verificar el estado del tubo del bajante	RZ

FECHA DE REALIZACIÓN:	12/2025
NOMBRE DEL TECNICO QUE REALIZA MANTENIMIENTO:	Breinerth Manzano
FIRMA DE TECNICO:	

RECOMENDACIÓN:	
----------------	--

Material Gastable - Acido - Gualpe - Cinta asfáltica	Repuestos Mínimos - Laminas - Remaches - Tornillos	Herramientas y Equipos - EPP - Espátula - Cepillo de alambre
--	--	--

OBSERVACIONES:

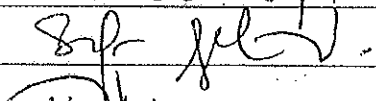
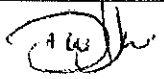
 Libertad y Orden	REPÚBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA	 HOSPITAL	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	Formato del Procedimiento Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura Física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E		Página 2 de 2	SLV-GAT-GIN- 1481-F01
			Versión:1	SLV-DES-01-F01

DESCRIPCIÓN	UNID	CANT

NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	Jennifer Tatiana parrila
FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	Tatiana P.
VoBo. LIDER GESTION DEL AMBIENTE Y LA TECNOLOGIA	

 Libertad y Orden	REPÚBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA	 HOSPITAL	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	Formato del Procedimiento Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura Física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E		Página 2 de 2	SLV-GAT-GIN- 1481-F01
		Versión:1		SLV-DES-01-F01

DESCRIPCIÓN	UNID	CANT

NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	Silvia Elena Espinoza Vargem
FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	
VoBo. LIDER GESTION DEL AMBIENTE Y LA TECNOLOGIA	

 La Autod y Orden	REPÚBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA	 HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	Formato del Procedimiento Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura Física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E		Página 1 de 2	SLV-GAT-GIN- 1481-F01
		Versión:1	SLV-DES-01-F01	

DESCRIPCIÓN	UNID	CANT

NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	<i>Sergio Velasco Angel</i>
FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	<i>Sergio Velasco Angel</i>
VoBo. LIDER GESTION DEL AMBIENTE Y LA TECNOLOGIA	<i>(140)</i>

 Libertad y Orden	REPÚBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA	 HOSPITAL	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	Formato del Procedimiento Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura Física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E		Página 2 de 2	SLV-GAT-GIN- 1481-F01
			Versión: 1	SLV-DES-01-F01

DESCRIPCIÓN	UNID	CANT

NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	<i>José Luis de la</i>
FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE EN EL SERVICIO	<i>(JLW)</i>
VoBo. LIDER GESTION DEL AMBIENTE Y LA TECNOLOGIA	<i>(LW)</i>

SISTEMA DE GESTIÓN EN CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																																	
FORMATO DE PROGRAMACIÓN MENSUAL																																	
MES		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E																															
PUESTO DE TRABAJO		DICIEMBRE																															
		Página 1 de 1																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
GERSAIN MAMIÁN - 314 760 3216	L	M	M	J	V	S	D	L	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	
	T	N	L	T	N	L	L	L	L	T	C	T	M	L	NE	L	M	C	C	T	N	L	C	C	C	C	L	N	L	L	C	C	
	L	M	N	L	M	M	L	NE	L	L	L	L	L	L	L	L	L	M	M	M	L	NE	L	L	N	L	L	T	N	L	M	M	
WILLIAM SARRIA - 3126672695	IN	IN	IN	IN	IN	IN	IN	IN	IN	N	L	C	C	T	L	C	C	N	L	C	T	L	T	N	L	L	D	C	M	L	N	L	
ANDRES ORTEGA – 3108309497	L	T	T	M	T	N	L	L	L	M	M	N	L	L	L	L	M	T	T	N	L	M	D	M	M	T	L	M	T	L	N	L	
ALFREDO MAMBAGUE – 3128328373	N	L	M	C	C	L	NE	L	L	C	C	C	T	N	L	L	T	C	C	T	N	L	L	C	C	M	NE	L	L	L	C	N	
FREDY ASTUDILLO - 320 769 2532	M	C	C	N	L	T	L	D	L	C	N	L	C	M	L	C	N	L	C	C	L	L	N	L	C	L	C	L	C	L	NE	L	T
STEVEN PEÑA - 310 437 8919	C	C	C	C	C	L	D	L	L	L	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	
JHON AVIRAMA - 310 516 5683	C	C	C	C	C	L	L	L	L	C	C	C	C	L	D	C	C	C	C	C	L	L	C	C	C	C	L	C	L	D	L	C	
ANTONIO MORIONES- 3146469922	GM	GM	GM	GM	GM	L	L	L	L	GM	GM	GM	GM	GM	L	L	GM	GM	GM	GM	GM	L	L	GM	GM	GM	L	GM	L	L	GM	GM	
DAVID RUIZ - 3226026318	GM	GM	GM	GM	GM	L	L	L	L	GM	GM	GM	GM	GM	L	L	GM	GM	GM	GM	GM	L	L	GM	GM	GM	L	GM	L	L	GM	GM	
LEYTON DIAZ - 3150579300	GM	GM	GM	GM	GM	L	L	L	L	GM	GM	GM	GM	GM	L	L	GM	GM	GM	GM	GM	L	L	GM	GM	GM	L	GM	L	L	GM	GM	
CAMILO SOTELO – 3003324765	GM	GM	GM	GM	GM	L	L	L	L	GM	GM	GM	GM	GM	L	L	GM	GM	GM	GM	GM	L	L	GM	GM	GM	L	GM	L	L	GM	GM	
MECÁNICOS, ELÉCTRICOS Y DE INFRAESTRUCTURA	T	LUNES A DOMINGO DE 2 PM A 10 PM							D	6AM – 6PM							GM							DE 8AM A 12M A 2PM A 6PM									
	M	LUNES A DOMINGO 6 AM A 2 PM							NE	6:00 PM- 6:00 AM							C							8:00A.M. A 12:00 M - 2:00 P.M. A 6:00 P.M.									
NO ESTÁN AUTORIZADOS NINGUN TIPO DE TURNO ADICIONAL Y/O DISPONIBLE																																	

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.**

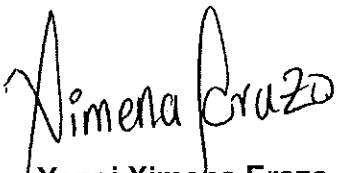
Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal y Contador Público de la sociedad **INGTGRAL SAS**, identificada con NIT No. **901.677.521-1**.

Se permiten certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses a la fecha de esta certificación, con ello, la empresa para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Popayán a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2025.



Nohora Muñoz Fuentes
C.C 25.521.810
Representante Legal



Yensi Ximena Erazo Martínez
C.C 1.082.776.044
T.P. 299525-T
Contador Público

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



299525-T

YENSI XIMENA
ERAZO MARTINEZ
C.C. 1082776044
RES. INSCRIPCION 3214
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

DEL 26/07/2022



322998

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

346231

GENERAL 001-2

Resolución No. 17 de 2018
por la cual se organiza el sistema de control y vigilancia

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

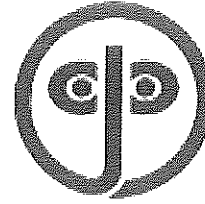
Ximena Erazo

FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

09222H5CE0F00735

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YENSI XIMENA ERAZO MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1082776044 de SAN AGUSTIN (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 299525-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.

Reporte de Solicitudes Filtradas

Fecha: 26/12/2025, 10:24:10 a. m.

Filtros Aplicados

Área: INFRAESTRUCTURA | Mes: Diciembre | Año: 2025

Total de solicitudes en este reporte: 24

Resumen Estadístico

Total: 24	Pendientes: 0	En Proceso: 0
Completadas: 22		

Detalle de Solicitudes

#	N°	Fecha	Área	Equipo	Ubicación	Estado	Prior.	Asignado
7	SOLINFRA00265	15/12/2025	Infraestructu	LAVAMANOS	UCL_PEDIATRICA	COMPLETA	MEDI	Breinerth Ja
15	SOLINFRA00275	19/12/2025	Infraestructu	Llave del lavado de ...	TRAILER	COMPLETA	ALTA	Breinerth Ja
16	SOLINFRA00279	23/12/2025	Infraestructu	sellar puerta de cen...	UCL_NEONATAL	COMPLETA	ALTA	Breinerth Ma
21	SOLINFRA00282	24/12/2025	Infraestructu	BAÑOS DE LA SAL DE E...	CIRUGIA_ADULTO	COMPLETA	CRIT	Breinerth Ja
22	SOLINFRA00273	19/12/2025	Infraestructu	Adecuar ventana	URGENCIAS_ADULT...	COMPLETA	ALTA	BREINERTH MA

Total de registros exportados: 24 solicitudes
Reporte generado el 26/12/2025, 10:24:10 a. m.

ACTA No. 2: Mantenimiento preventivo, correctivo y enlucimientos de la infraestructura física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	HOSPITALIZACION UMI	IMAGENES DIAGNOSTICAS	SIAU	SERVIDORES	CIRUGIA QUIROFANO 7	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES								
1,6	CERRAMIENTO PROVISIONAL PLASTICO	M2	\$ 18.327	47,71					\$ 874.383
1,9	DESMONTE DE GRIFERIA	UND	\$ 13.327	8					\$ 106.615
1,16	DESMONTE DE PUERTA Y MARCO	UND	\$ 35.986	3					\$ 107.959
1,22	DEMOLICION DE GUARDAESCOBA	ML	\$ 3.157	24,25					\$ 76.541
1,40	DEMOLICION DE MURO EN BOARD	M2	\$ 8.929	10,49					\$ 93.666
1,53	DEMOLICION RAMPA EN CONCRETO	M2	\$ 30.412			3,6			\$ 109.483
1,56	DEMOLICION DE .ENCHAPE CERAMICO INCLUYE MORTERO	M2	\$ 12.218	24,19					\$ 295.554
2	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS								
2,26	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIA	UND	\$ 34.326	2					\$ 68.651
2,27	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE TAPA REGISTRO 15X15 CM EN PVC	UND	\$ 28.210	3					\$ 84.631
2,57	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEZCLADOR 4" GRIVAL PARA LAVAMANOS	UND	\$ 92.378	1					\$ 92.378
3	MAMPOSTERIA								

SLV-GJ-01-F-05

3,01	MURO Y/O MESON EN SUPERBOARD INSTALADO SOBRE PERFILERIA ROLADA CALIBRE 26, CADA 40 CM, CONTRATAMIENTO DE JUNTAS, DILATACION PLASTICA, INCLUYE ESTUCO Y PINTURA ACRILTEX TIPO 1, ESPESOR LAMINA SUPERBOARD 6 MM. INCLUYE AMBAS CARAS.	M2	\$	123.092	30,44				\$	3.746.912
3,05	MEDIA CAÑA EN CIELOS Y MUROS, INCLUYE ACABADO.	ML	\$	26.757	39,96				\$	1.069.207
3,06	REPELLO MORTERO 1:3 MURO	M2	\$	30.676	15,9				\$	487.745
3,10	IMPERMEABILIZACION MURO CON IMPERCRYL 7	M2	\$	19.323	50,42				\$	974.254
3,12	CIELO FALSO EN PLACA DE YESO, INSTALADO SOBRE PERFILERIA ROLADA CAL. 26, CADA 40 CM, TRATAMIENTO DE JUNTAS. INCLUYE ESTUCO Y PINTURA ACRILTEX TIPO 1.	M2	\$	77.897	6,65				\$	518.016
3,25	CARTERA EN SUPERBOARD 6MM	ML	\$	50.327	23,28				\$	1.171.606
3,26	REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURA DE CIELO RASO CON BASTIDORES	ML	\$	11.221	10,8				\$	121.187
4	ESTUCO Y PINTURA									
4,02	ESTUCO MURO, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES.	M2	\$	8.504	94,47				\$	803.381
4,20	PINTURA TRAFICO DEMARCACION EN PISOS DE A=0.10 M	ML	\$	13.368		23,1			\$	308.810
4,22	PINTURA VINILO TIPO 1 CIELO	M2	\$	11.749	29,99				\$	352.354
4,23	RESANE CON ESTUCO Y PINTURA VINILO TIPO 1 MUROS (3 MANOS) INCLUYE CARTERAS.	M2	\$	12.673	94,47				\$	1.197.232
4,29	ESTUCO DE RELLENO CIELO	M2	\$	21.430	29,99				\$	642.699
5	PISOS Y ENCHAPES									

"Nuestra gente, el motivo para avanzar hacia la excelencia"



SLV-GJ-01-F-05

5,01	MORTERO DE NIVELACION PARA PISO 1:4	M2	\$	23.511	8,29				\$	194.904
5,02	GUARDAESCOBA EN CERAMICA	ML	\$	17.118	18,07				\$	309.314
5,27	FRAGUA PARA BAÑO	M2	\$	9.022	26,34				\$	237.641
5,28	PISO EN MORTERO 1:3 AFINADO	M2	\$	40.281		14,3			\$	576.022
5,32	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERAMICA DE 60X60 TRAFICO 4	M2	\$	85.053	8,39				\$	713.598
8	OTROS									
8,01	ASEO GENERAL	M2	\$	4.301	53,4	25,3			\$	338.495
8,03	ACARREO ESCOMBROS SEGUNDO PISO	M3	\$	15.394	5,1				\$	78.509
8,08	ACARREO DE PUERTAS	UND	\$	11.780	3				\$	35.339
9	LLAMADO DE EMERGENCIAS, ALARMAS Y VIDEOVIGILANCIA								\$	-
9,09	Control de acceso y video vigilancia con botonera y control de puerta y boton escape	UND	\$	42.771.456			1		\$	82.719.996
9,11	Módulo de acceso con botonera y escape	UND	\$	5.697.800			1		\$	5.697.800
13	INSTALACIONES METALICAS Y DE ACERO INOXIDABLE									
13,14	Lavamanos quirurgico en acero inoxidable ref 430, dimensiones altura .90, ancho .50, fondo .40, accesorios en acero inoxidable clase 10 incluye rejilla cuello cisne, lamina calibre 18	UND	\$	6.222.788			1		\$	6.222.788

TOTAL COSTO DIRECTO CORRECTIVOS: \$ 110.427.675

"Nuestra gente, el motivo para
avanzar hacia la excelencia"



SLV-GJ-01-F-05

RUTINAS

DESCRIPCION DE LA RUTINA	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
CANAL Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	ML	\$ 5.668	388,00	\$ 2.199.184
ALARMAS Y CAJAS DE CORTE GASES MEDICINALES	UND	\$ 44.202	12,00	\$ 530.424
TOMAS PARA GASES MEDICINALES	UND	\$ 29.468	229,00	\$ 6.748.172

TOTAL COSTO DIRECTO RUTINAS: \$ 9.477.780

SOPORTE TECNICO Y ADMINISTRATIVO

PERIODICIDAD	DESCRIPCION DEL PERSONAL	CANTIDAD	DIAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
MENSUAL Y/O FRACCION DE MES	TECNICO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO	3	21	\$ 3.669.120,00	\$ 122.304,00	\$ 7.705.152,00
MENSUAL Y/O FRACCION DE MES	PROFESIONAL APOYO	2	21	\$ 4.559.360,00	\$ 151.989,00	\$ 6.383.538,00

TOTAL COSTO DIRECTO SOPORTE TECNICO Y ADMINISTRATIVO: \$ 14.088.690,00

TOTALES

ENLUCIMIENTOS	\$	110.427.675
RUTINAS	\$	9.477.780
TOTAL	\$	119.905.455

PERSONAL	\$ 14.088.690,00
ADMINISTRACIÓN 16%	\$ 2.254.190,40
TOTAL	\$ 16.342.880,40

"Nuestra gente, el motivo para
avanzar hacia la excelencia"

SLV-GJ-01-F-05



TOTAL ACTA

TOTAL PERSONAL	\$ 16.342.880,40
TOTAL INFRA	\$ 149.881.818,00
GRAN TOTAL	\$ 166.224.698,74

Popayán, diciembre de 2025


NOHORA MUÑOZ FUENTES
CONTRATISTA


JOAQUÍN LEYTON DÍAZ
A.P. ASIES


PAUL EDUARDO MUÑOZ RODRIGUEZ
APOYO A LA SUPERVISION